



GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 2024

Balance
SOCIAL
VIGENCIA 2024

#SomosUNAL

DOCUMENTO ELABORADO POR

Basilio Sánchez Manrique

Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Constanza Elena Rojas Olivera – Asesora de Finanzas y Presupuesto

Audith Silenia Conde Falon – Asistente Administrativa Gestión de Portafolio y Tesorería

Carmen Marcela Celis Juntinico – Asesora Jurídica

Edgar Hernando Lopez Contreras – Jefe de Gestión Operativa

Diego Ismael Osma Yepes - Contador

Eduar José Ramírez Benitez – Lider Gestión de Bienes Nivel Nacional

Juanita Martínez Fonseca – Lider Gestión de adquisiciones y servicios Nivel Nacional

Juan Carlos Iguavita Florez – Asesor administrativo

Equipo de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

CONTENIDO

- Introducción

- Gestión **Presupuestal**

- Núcleo Especializado de Trabajo para la Gestión Financiera
- Fortalecimiento financiero de las Instituciones de Educación Superior públicas
 - Programa Universidad en el territorio
 - Recursos adicionales destinados al fortalecimiento y fomento de la educación superior vía presupuesto de inversión
- Presupuesto de Ingresos y gasto vigencia 2024
 - Consolidado de presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2024
 - Derechos Pecuniarios Educación Superior – Pregrado
 - Recaudo de estampillas
 - Consolidado de presupuesto de gastos vigencia 2024
- Sistema general de regalías
 - Proyectos financiados con Asignaciones del Sistema General de Regalías
 - Recursos del sistema general de regalías aprobados para el bienio 2023-2024
 - Ejecución de los recursos del sistema de regalías
 - Asignaciones directas
 - Asignaciones para la inversión regional

- Gestión **Contable**

- Ajuste Instructivo: Elaborar notas a los informes contables y estados financieros
- Encuentro de Líderes Contables, Inducción y Reinducción
- Implementación de Tableros en Power BI
- Repositorio de Informes Contables

- Gestión **de Adquisiciones**

- Transformación Cultural
- Implementación del Sistema de Adquisiciones (SIAD)
 - Resultados encuesta de satisfacción SIAD
 - Tiempo de operación vs percepción de utilidad del SIAD

- Portal Único de Adquisiciones
 - Banco de Proveedores
 - Cambio cultural organizacional, mejoramiento y evaluación continua
 - Capacitaciones
 - Socializaciones
 - Repensar y potenciar el Plan Anual de Adquisiciones
 - Gestión de cartera proveedores
 - Actualización normativa y documental
 - Ajustes normativos
 - Modernización Documental
-
- Gestión de **tesorería y portafolio**
 - Recaudo virtual
 - Portafolio de efectivo e inversiones
 - Factura Electrónica
 - Otros temas estratégicos de la gestión de la vigencia 2024
 - Implementación y estabilización del servicio de acceso a portales bancarios en la Nube
 - Actualización de documentos
-
- Gestión **Operativa**
 - Cifras en Materia de adquisiciones
 - Central de pagos
-
- Gestión **de bienes**
 - Actividades gestión de bienes y seguros parabienes e intereses patrimoniales de la universidad
 - Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2024
 - Inventario Colecciones Patrimoniales del Museo Sede Bogotá
 - Transformación digital
 - Ejecución del Programa de Seguros-Grupo 1 Bienes e Intereses Patrimoniales
 - Drones

INDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

- Gráfica 1. Actividades estratégicas producto de Nuestra GEF.
- Gráfica 2. Presupuesto Definitivo 2024 Universidad Nacional de Colombia
- Gráfica 3. Ingresos definitivos 2024 Universidad Nacional de Colombia
- Gráfica 4. Fuentes de Financiación Universidad Nacional de Colombia
- Gráfica 5. Comportamiento del recaudo por concepto de Derechos Pecuniarios Educación Superior – Pregrado
- Gráfica 6. Consolidado Gasto por tipo de gestión
- Gráfica 7. Composición del Presupuesto de Gastos de Gestión General Vigencia 2024
- Gráfica 8. Número de proyectos del Sistema General de Regalías ejecutados por las sedes y el Nivel Nacional, 2024
- Gráfica 9. Presupuesto aprobado de proyectos del Sistema General de Regalías, bienios 2023-2024
- Gráfica 10. Mejoramiento Continuo
- Gráfica 11. Participación, por sede y unidad especial, en el valor del recaudo 2024
- Gráfica 12. Participación, por sede y unidad especial, en la volumetría del recaudo 2024
- Gráfica 13. Participación en volumetría, por medio de recaudo 2024
- Gráfica 14. Portafolio de recursos UNAL, 2024
- Gráfica 15. Comparativo de emisión de factura electrónica, 2023 -2024
- Gráfica 16. Volumetría en el proceso de emisión de factura electrónica, 2024
- Gráfica 17. Adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por tipología 2024.
- Gráfica 18. Adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por categoría, realizada mediante órdenes contractuales y contratos, 2024.
- Gráfica 19. Montos de la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por naturaleza, realizada mediante órdenes contractuales y contratos, 2024
- Gráfica 20. Cantidad de adquisición de bienes y servicios del Nivel Nacional, Sede Tumaco, Editorial y Unimedios por empresa, realizada mediante órdenes contractuales, 2024.
- Gráfica 21. Cargas en procesadas en la central de pagos enero a diciembre del año 2024
- Grafica 22. Estado de Solicitudes por Facultad y Sede en la Universidad Nacional de Colombia 2024
- Grafica 23. Estado de Solicitudes de Aprobación para Nivel Nacional, Unisalud y Bogotá –
- Gráfica 24: Estado de Solicitudes de Aprobación por Sedes: Manizales, Medellín, La Paz y Leticia - Universidad Nacional de Colombia

- Gráfica 25. Estado de Solicitudes de Aprobación por Sedes: Orinoquía, Caribe y Palmira - Universidad Nacional de Colombia
- Gráfica 26. Evolución del Estado de Solicitudes: Aprobadas, Rechazadas y en Proceso (2020 -
- Gráfica 27. Evolución de la Distribución de PN, PJ y Supervisores por Sede (2022 - 2024)
- Gráfica 28. Valor en libros y participación por sedes
- Gráfica 29. Participación por grupos contables
- Gráfica 30. Participación de bienes por Sede
- Gráfica 31. Bienes de arte contemporáneo
- Gráfica 32. Valores por vigencia Contrato 6 2022
- Gráfica 33. Ejecución presupuestal contrato seguros
- Gráfica 34. Reclamaciones tramitadas e indemnizadas
- Tabla 1 Asignación presupuestal a las sedes Bogotá, Manizales y Palmira en el marco del Plan Integral de Cobertura (PIC)
- Tabla 2 Asignación presupuestal para el Programa de Fortalecimiento de las Sedes de Presencia Nacional de Amazonía, Orinoquía, Caribe y Tumaco
- Tabla 3 Asignación presupuestal para la Facultad de Ciencias de la Vida en la Sede Medellín
- Tabla 4 Recaudo Ley 1697 del 2013 Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades
- Tabla 5 Ingresos provenientes de las Estampillas Regionales para las sedes Bogotá, Manizales y Palmira
- Tabla 6 Relación de sedes de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tabla 6 Proyectos aprobados para el Bienio 2023-2023 por Sedes y las asignaciones correspondientes a los recursos de Regalías.
- Tabla 7 Ejecución presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación a 31 de diciembre de 2024
- Tabla 8 Ejecución presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías de asignaciones directas a 31 de diciembre de 2024
- Tabla 9 Ejecución presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías de asignaciones
- Tabla 10 Tiempo de operación del SIAD en las distintas áreas

GESTIÓN PRESUPUESTAL

El balance del Área Estratégica de Presupuesto de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa para la vigencia 2024, destaca diversas acciones orientadas a mejorar los procesos, a atender los requerimientos de las sedes y de los usuarios internos en general, así como ofrecer un servicio que promueva una gestión eficiente de los recursos disponibles para que la Universidad cumpla con sus fines misionales.

Este documento detalla una serie de acciones impulsadas por la Gerencia a través del Área Estratégica de Presupuesto, enfocadas en el desarrollo del Núcleo Especializado de Trabajo para una gestión financiera eficiente de la Universidad. Estas acciones incluyeron la correcta aplicación del Principio de Anualidad con la ampliación del uso de las vigencias futuras, tanto para los compromisos con cargo al presupuesto de funcionamiento e inversión, como para aquellos de naturaleza académica y administrativa. Este desafío representó un gran reto para el Área ya que fue necesario dedicar un considerable número de horas a capacitar a las oficinas de presupuesto en las sedes, analizar casos e identificar las mejores prácticas para el uso adecuado de las vigencias futuras, como una forma de mejorar la ejecución de los compromisos en el marco del Principio de Anualidad.

El informe también presenta un balance de las principales partidas del presupuesto asignadas a la ampliación de cobertura a través de los diversos programas que se están implementando en la Universidad, en línea con la política gubernamental para el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior. Estos recursos se distribuyeron entre las diferentes sedes con el objetivo de consolidar la base presupuestal de funcionamiento y proporcionar recursos adicionales de inversión, destinados al fortalecimiento y fomento de la calidad educativa.

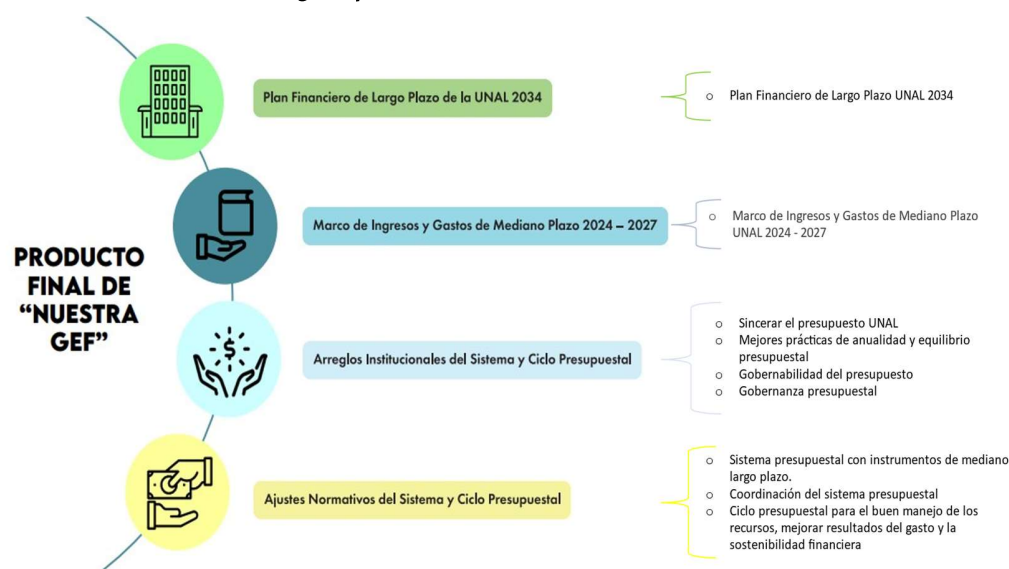
Por último, se presentan las cifras de la ejecución del presupuesto de la vigencia fiscal 2024 financiado con aportes de la nación y recursos propios con un comparativo de las últimas dos vigencias y el recaudo de las estampillas nacional y regionales de las sedes y su ejecución. Finalmente, el informe incluye un balance general del presupuesto incorporado de Asignaciones del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 y su ejecución presupuestal al finalizar la vigencia por las diferentes asignaciones.

Núcleo Especializado de Trabajo para la Gestión Financiera de la Universidad “NUESTRA GEF”

Nuestra GEF se estructuró a partir de cuatro actividades estratégicas, mediante las cuales se aborda la realización de dos instrumentos de mediano y largo plazo que dan respuesta a la meta del Plan Global de Desarrollo del 2022-2024- “Proyecto Cultural Científico y Colectivo de Nación” y que se

complementan con los desarrollos institucionales y propuestas normativas necesarias para garantizar la estabilización de los cambios en el sistema presupuestal y la gestión financiera dirigidos a la sostenibilidad de las finanzas de la Universidad. Como resultado del desarrollo de las actividades estratégicas planteadas en este núcleo, se construyeron los elementos que integran los siguientes productos:

Gráfica 1. Actividades estratégicas producto de Nuestra GEF.



Fuente: Nuestra GEF 2023. Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Con el objeto de seguir liderando los cambios necesarios en los componentes de Arreglos institucionales y Ajustes normativos, se hicieron ajustes en la programación presupuestal 2024 y 2025 para hacerla más afín con los principios presupuestales constitucionales de Sostenibilidad Fiscal artículos 334, 339 y 346; Planificación sujeción del presupuesto al Plan, art 342; Legalidad del Ingreso y el Gasto asociada a su presupuestación para el recaudo y las erogaciones art. 345; y en especial el Principio Anualidad Presupuestal, art. 346, art. 347 de la Constitución Política. La programación presupuestal se realizó, bajo los lineamientos de "Sincerar el presupuesto de la Universidad". Se priorizó especialmente el cumplimiento de los principios presupuestales, en particular, el Principio Constitucional de Anualidad Presupuestal. Para ello, se promovieron mejores prácticas en la ejecución del presupuesto de gastos mediante la expedición de circulares y propuestas de Ajustes normativos relacionados con la afectación presupuestal y el uso de las vigencias futuras. Una de las principales acciones de mejora en la vigencia fiscal 2024 y con el propósito de fortalecer la aplicación del Principio constitucional de Anualidad Presupuestal, se desarrollaron las directrices para la configuración y trámite de la autorización de cupos de vigencias futuras para todos los ejecutores de recursos del presupuesto de la Universidad Nacional de Colombia, mediante la emisión de la circular 25 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, que estableció los lineamientos técnicos presupuestales para la constitución de vigencias futuras, conforme al marco legal vigente. Esta iniciativa en el contexto de sincerar el presupuesto de la Universidad, incluyó la planeación necesaria

para estructurar los acuerdos de voluntades, la autorización del cupo de vigencias futuras y el seguimiento a los compromisos constituidos mediante esta figura. Estos lineamientos fueron el producto de una construcción colectiva liderada por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa con la participación de representantes de facultades, Sedes y Nivel Nacional, así como el apoyo de la Dirección Nacional de Estrategia Digital.

La implementación de estos cambios demandó una parametrización especial del SGF QUIPU. Esta parametrización se incluyó como un capítulo en la citada circular, sirviendo como un instructivo técnico para la gestión operativa de las vigencias futuras en el sistema de información financiera de la Universidad.

La socialización del Acuerdo 031 de 2023 se realizó entre los días 5 de febrero y el 19 de febrero del 2024, con la participación de cerca de 300 asistentes entre funcionarios y equipos de trabajo de la Universidad Nacional de Colombia.

Se llevaron a cabo 21 reuniones de trabajo para formular, validar y consolidar los lineamientos para la implementación de los cambios en el manejo de las Autorizaciones de Vigencias Futuras. Estas sesiones permitieron alinear las directrices generales con las capacidades técnicas y operativas de las áreas financieras y presupuestales de sedes y facultades.

Una vez suscrita la circular de lineamientos para las vigencias futuras se realizaron 13 eventos de socialización y aclaración de dudas, en los que participaron aproximadamente 225 asistentes de todas las sedes de la Universidad. Estas socializaciones se enfocaron en:

- La implementación de lineamientos claros para la gestión de vigencias futuras, alineados con el marco normativo vigente.
- El uso del SGF-Quipu como herramienta esencial para la planificación, registro y control de compromisos presupuestales que afectan presupuestos futuros.
- La integración de principios de sostenibilidad financiera y responsabilidad institucional, promoviendo la eficiencia en la gestión de recursos.

Así mismo, se presentaron los argumentos para la derogatoria del Acuerdo CSU 208 de 2015 para dar cabal cumplimiento al Principio Constitucional de Anualidad Presupuestal y garantizar la coherencia del Acuerdo CSU 153 de 2014 con este propósito. Como resultado de esta acción se tramitó y aprobó el Acuerdo 025 de 2024 que modificó parcialmente el Acuerdo CSU 153 de 2014.

Fortalecimiento financiero de las Instituciones de Educación Superior públicas

Programa Universidad en el territorio

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida" en el artículo 124 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, facultó al Gobierno Nacional para transferir o distribuir recursos adicionales con el propósito de avanzar en el fortalecimiento financiero de las Instituciones de Educación Superior públicas, para lo cual formuló la estrategia "Universidad en Tu Territorio" que permitirá avanzar en la ruta para garantizar que la educación superior sea un derecho para todos los jóvenes del país, ampliar cobertura y que puedan acceder en forma progresiva a programas académicos en sus regiones.

En la vigencia 2023 en el marco del programa "Universidad en Tu Territorio", el Gobierno Nacional transfirió a la Universidad una partida de 52.783 millones de pesos para financiar la implementación de programas estratégicos de ampliación de cobertura en las sedes de Presencia Nacional de Amazonía, Caribe, Orinoquía y Tumaco; para la creación y puesta en operación de la Facultad de Ciencias de la Vida en la Sede Medellín con el propósito de atender la demanda en áreas de la salud de los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba, y el Programa Integral de Cobertura en las sedes Bogotá, Manizales y Palmira.

Es de precisar que el valor recibido en la vigencia 2023 de 52.783 millones, se constituyó como base presupuestal para la vigencia 2024 indexado con el 9.28% (IPC certificado por el DANE) y que fue incorporado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2295 de 2023.

El total de los recursos adicionales para la vigencia 2024 asignados por el Ministerio de Educación Nacional ascendió a 57.803 millones de pesos, de los cuales de 45.238 millones de pesos orientados al Fortalecimiento de las Sede de Presencia Nacional y la Facultad de Ciencias de la Vida Sede Medellín, y 12.565 millones de pesos para el desarrollo del Plan Integral de Cobertura (PIC). Estos recursos se constituyeron en rezago presupuestal para la vigencia 2025, por la Dirección Nacional Tesoro Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se muestra el detalle de la distribución de los tres Programas de ampliación de cobertura:

- a. Los recursos asignados para el desarrollo del Plan Integral de Cobertura (PIC) en las sedes de Bogotá, Manizales y Palmira para la vigencia 2023 ascendieron a 11.387 millones de pesos. Estos recursos, que se registran en la columna 1, se ejecutaron en la vigencia 2024. Su valor indexado para la vigencia 2024 se encuentra en la columna 2 y fueron asignados mediante el Decreto 2295 de 2023. Además,

el Ministerio de Educación Nacional (MEN) transfirió recursos adicionales por 12.565 millones de pesos, los cuales deben ser distribuidos entre las sedes que integran este programa

Tabla 1 Asignación presupuestal a las sedes Bogotá, Manizales y Palmira en el marco del Plan Integral de Cobertura (PIC)

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Corriente 2023 II- Resolución MEN No. 016202 (1)	Decreto 2295 de 2023 (base presupuestal) para el 2024 = (1+ IPC Certificado 9.28%) (2)
Programa de Ampliación de cobertura PIC	11.387	12.443
Palmira	4.840	
Manizales	3.146	
Bogotá	3.400	

- b. Los recursos asignados para la ejecución de la estrategia de Fortalecimiento de las Sedes de Presencia Nacional de Amazonía, Orinoquía, Caribe y Tumaco para la vigencia 2023 fueron de 18.120 millones de pesos, registrados en la columna 1 y ejecutados durante la vigencia 2024. Para la vigencia 2024, estos recursos fueron indexados con el IPC certificado por el DANE y figuran en la columna 2, correspondiendo a 19.802 millones de pesos, asignados mediante el Decreto 2295 de 2023 y distribuidos de acuerdo con el requerimiento de la Vicerrectoría General en la vigencia 2024.

Tabla 2 Asignación presupuestal para el Programa de Fortalecimiento de las Sedes de Presencia Nacional de Amazonía, Orinoquía, Caribe y Tumaco

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Corriente 2023 II- Resolución MEN No. 016202 1	Decreto 2295 de 2023 (base presupuestal) para el 2024 = (1+ IPC Certificado 9.28%) 2
Fortalecimiento SPN	18.120	19.802
Nivel Nacional	13.820	15.155
Amazonia	1.098	1.186
Caribe	872	953
Orinoquía	1.209	1.299
Tumaco	1.121	1.209

- c. El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 032 de 2023 creó la Facultad de Ciencias de la Vida en la Sede Medellín, los recursos asignados para la creación y puesta en operación de la Facultad de Ciencias de la Vida en la Sede Medellín para la vigencia 2023 fue de 23.276 millones de pesos los cuales se registran en la columna 1 y se ejecutaron en la vigencia 2024, este valor

fue indexado con el IPC certificado por el DANE y figura en la columna 2 y corresponde a 25.436 millones de pesos.

Tabla 3_ Asignación presupuestal para la Facultad de Ciencias de la Vida en la Sede Medellín

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	2023 II- Resolución MEN No. 016202 (1)	Decreto 2295 de 2023 (base presupuestal) para el 2024 = (1+ IPC Certificado 9.28%) (2)
Facultad de Ciencias de la Vida	23.276	25.436

Recursos adicionales destinados al fortalecimiento y fomento de la educación superior vía presupuesto de inversión

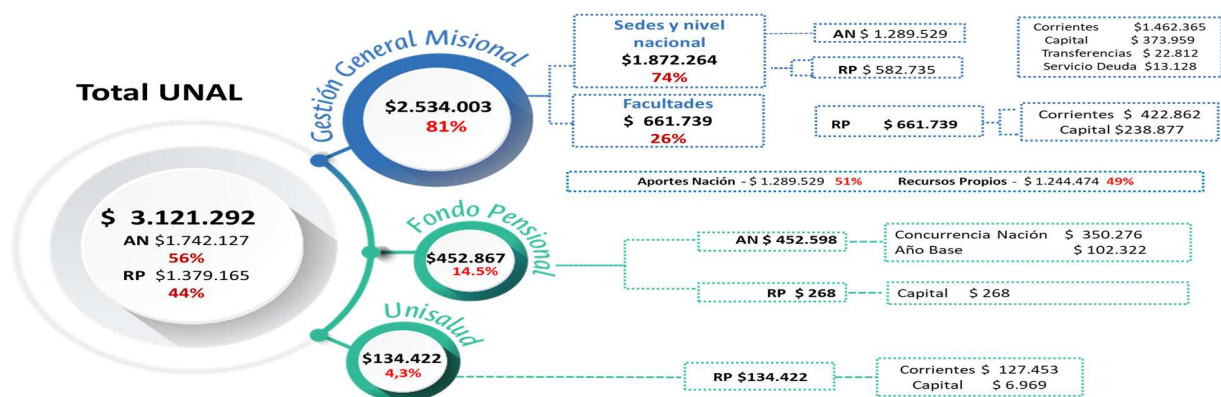
Por último, como parte de las asignaciones presupuestales del “Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior”, el Ministerio de Educación Nacional, en concordancia con lo establecido en el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, asignó, mediante Resolución No. 021444 de noviembre de 2024, a la Universidad recursos para el presupuesto de inversión por un valor de 9.302 millones de pesos, destinados a promover el fortalecimiento de la calidad. Sin embargo, estos recursos no fueron girados en la vigencia correspondiente, quedando como rezago presupuestal para 2025.

Presupuesto de Ingresos y gasto vigencia 2024

La estructura financiera de la Universidad Nacional de Colombia de conformidad del artículo 4 del Acuerdo 153 del CSU del 2014, lo integran la Gestión General en los niveles centrales, fondos Especiales del Nivel Nacional, Sedes y Facultades y las Unidades Especiales de Fondo Pensional y UNISALUD. La Gestión General tiene como propósito el desarrollo de las funciones misionales y su ejecución se da a través de los niveles centrales del Nivel Nacional, Sedes y fondos Especiales. Las Unidades Especiales, tienen como objeto el desarrollo de las funciones no misionales que han sido asignadas a la Universidad por norma externa.

Gráfica 2. Presupuesto Definitivo 2024 Universidad Nacional de Colombia

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: SGF-QUIPU

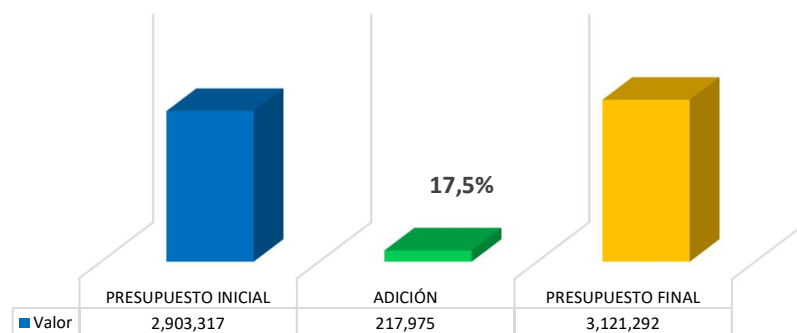
Consolidado de presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2024

Ingresos

Para la vigencia fiscal 2024 se inició con un presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 031 del 2023, por un valor de 2.903.317 millones de pesos. Durante su ejecución, se realizaron adiciones por 217.975 millones de pesos, lo que representa un incremento del 17.5 %. Así, el presupuesto definitivo se estableció en 3.121.292 millones de pesos, como se muestra en el siguiente Gráfica:

Gráfica 3. Ingresos definitivos 2024 Universidad Nacional de Colombia

Cifras en millones de pesos corrientes

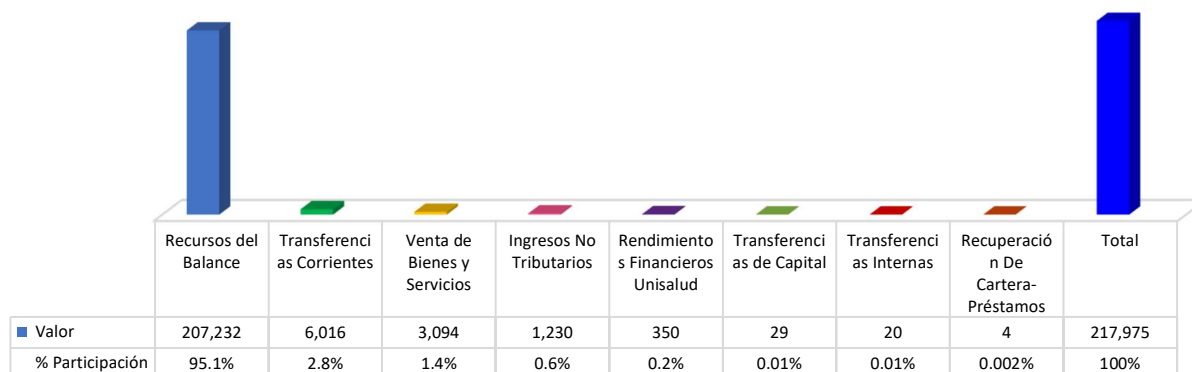


Fuente: SGF-QUIPU

Es importante resaltar que el 95 % de los recursos adicionales, equivalentes a 207.232 millones de pesos, provienen de los recursos del Balance. Este monto es seguido por las transferencias corrientes del Gobierno Nacional para el Programa Integral de Cobertura, que corresponden al 2.8%. El resto proviene de otras fuentes de financiación, como la venta de bienes y servicios y los rendimientos financieros.

Gráfica 4. Fuentes de Financiación Universidad Nacional de Colombia

Cifras en millones de pesos corrientesFuente: SGF-QUIPU

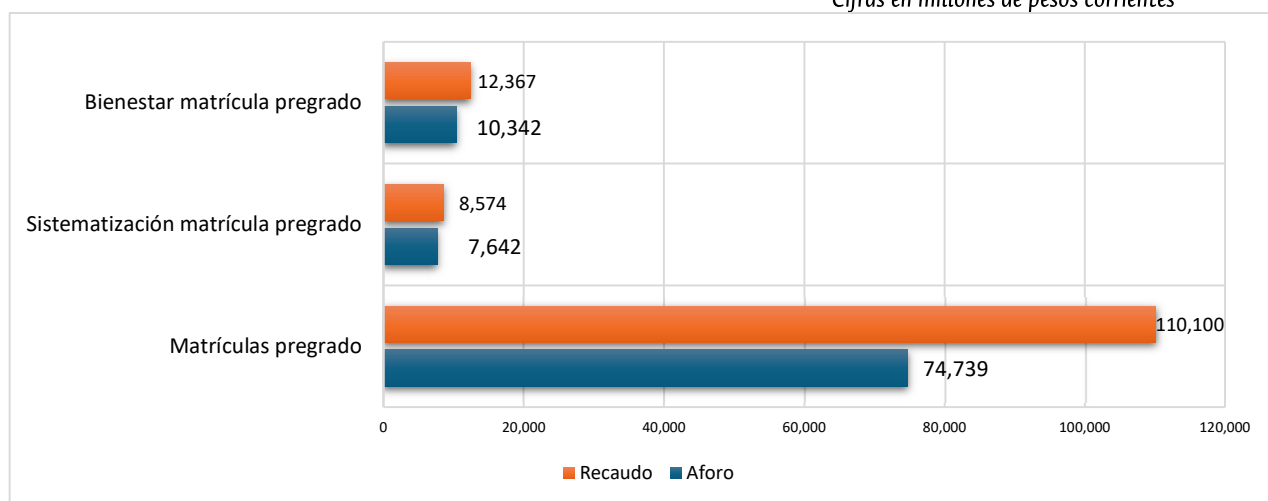


Derechos Pecuniarios Educación Superior – Pregrado

Este nivel rentístico está compuesto por los recaudos de Matrículas de pregrado, Sistematización y Bienestar, que son pagados por las familias y la política de gratuidad. Los ingresos obtenidos de estos recaudos, de acuerdo con la normatividad interna para la vigencia 2024, contribuyeron a financiar el 80% de los gastos de funcionamiento y el 20% de los gastos de inversión. De este último, el 25% se destina al Fondo de Investigación y el 75% a proyectos de inversión de Gestión y Soporte Institucional, en consonancia con las prioridades del PLEI y el Plan Global de Desarrollo 2022-2024.

Gráfica 5. Comportamiento del recaudo por concepto de Derechos Pecuniarios Educación Superior - Pregrado

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Gestión Financiera QUIPU. Cálculos propios

La gráfica muestra el comportamiento del recaudo de estos conceptos frente a los valores aforados, evidenciándose un mayor recaudo de 38.319 millones de pesos, lo que equivale a un 41% sobre el monto aforado. La mayor participación se dio por concepto de matrícula de pregrado, con un valor de

35.361 millones de pesos, seguido de los componentes de Bienestar, con 2.026 millones de pesos, y Sistematización, con 932 millones de pesos.

Recaudo de estampillas

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con ingresos provenientes de Ley 1697 del 2013 Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y de las Estampillas Regionales para las sedes de Bogotá, Manizales y Palmira.

En lo que respecta a la estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional asignó para la vigencia un valor de 33.000 millones de pesos como ingreso corriente, de los cuales 4.000 millones de pesos corresponden a un mayor recaudo en relación con el valor aforado. Además, se distribuyeron 59.053 millones de pesos de los recursos del balance, alcanzando un total recaudado de 96.053 millones de pesos por concepto de la estampilla Universidad Nacional, como se detalla a continuación:

Tabla 4 Recaudo Ley 1697 del 2013 Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades

Cifras en millones de pesos corrientes	
CONCEPTO	VALOR
Resolución MEN No. 4640 del 11 de abril del 2024	26.400
Resolución MEN No. 11458 del 16 de julio del 2024	6.600
Total recursos corrientes asignado a la UNAL en la Vigencia 2024	33.000
Saldo en ejecución en proyectos de inversión (Recursos excedente financiero de vigencias anteriores Estampilla Pro UNAL)	59.053
Recursos mayor recaudo estampilla 2024 (Recursos pendientes por distribuir)	4.000
Total Recursos de Estampilla Pro UNAL	96.053

El siguiente desglose muestra los ingresos provenientes de las Estampillas Regionales para las sedes Bogotá, Manizales y Palmira. Estos recursos son fundamentales para financiar proyectos de gestión y soporte institucional que se ejecutan en el marco del Plan Global de Desarrollo del 2022-2024- Proyecto Cultural Científico y Colectivo de Nación.

Tabla 5 Ingresos provenientes de las Estampillas Regionales para las sedes Bogotá, Manizales y Palmira

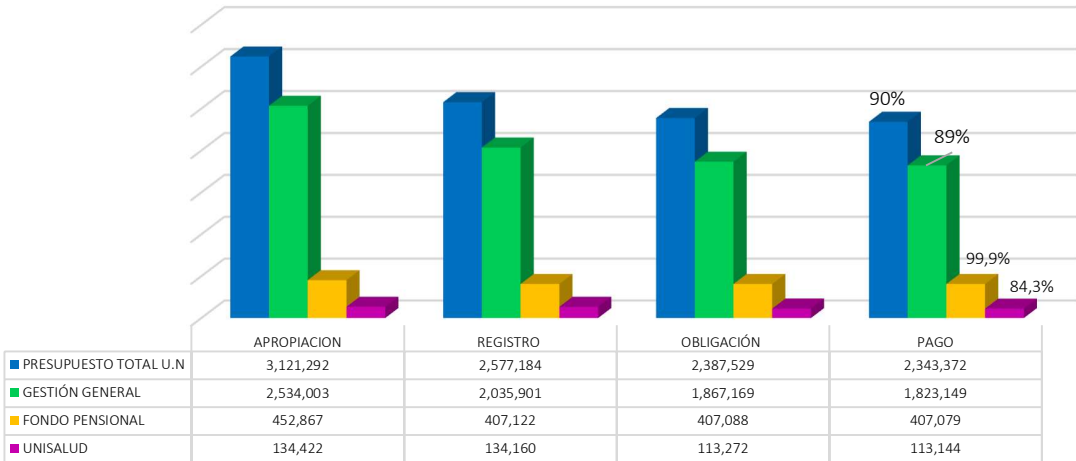
Cifras en millones de pesos corrientes		
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN
Ley 26 de 1990. Estampilla Pro Universidad del Valle. Universidad Nacional Seccional de Palmira-Valle	8.289	6.351
Ley 426 de 1998 para la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales	5.255	4.237

Ley 1825 de 2017 para la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	16.545	9.108
TOTAL	30.089	19.696

Consolidado de presupuesto de gastos vigencia 2024

Gráfica 6. Consolidado Gasto por tipo de gestión

Cifras en millones de pesos corrientes

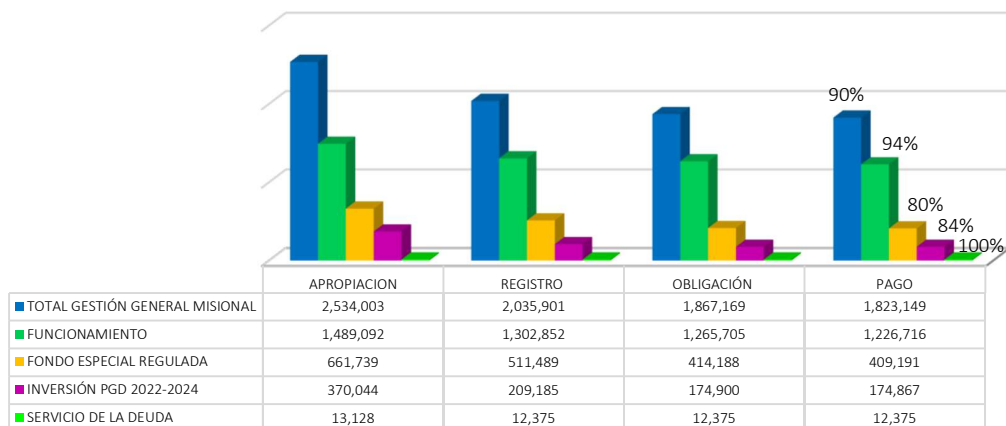


Fuente: SGF-QUIPU

Durante la vigencia presupuestal de 2024, la Universidad Nacional asumió compromisos por valor de 2.557.184 millones de pesos. De este total, se efectuaron pagos por 2.343.372 millones de pesos correspondientes a bienes y servicios recibidos a satisfacción, representando un 90% de ejecución presupuestal. Cabe destacar el alto nivel de ejecución presupuestal alcanzado por las Unidades Especiales de UNISALUD (84%) y el Fondo Pensional (99,9%), lo cual garantizó el cumplimiento de sus funciones misionales.

Gráfica 7. Composición del Presupuesto de Gastos de Gestión General Vigencia 2024

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: SGF-QUIPU

Sistema general de regalías

Proyectos financiados con Asignaciones del Sistema General de Regalías

En el Gráfica 8 Número de proyectos del Sistema General de Regalías ejecutados por las sedes y el Nivel Nacional, 2024, se identifican los 63 proyectos viabilizados y aprobados en las diferentes sedes y financiados con recursos de asignaciones del Sistema General de Regalías (SGR) para un total de 285.759 millones de pesos.

Gráfica 8. Número de proyectos del Sistema General de Regalías ejecutados por las sedes y el Nivel Nacional, 2024



Recursos del sistema general de regalías aprobados para el bienio 2023-2024

Tabla 6 Proyectos aprobados para el Bienio 2023-2023 por Sedes y las asignaciones correspondientes a los recursos de Regalías.

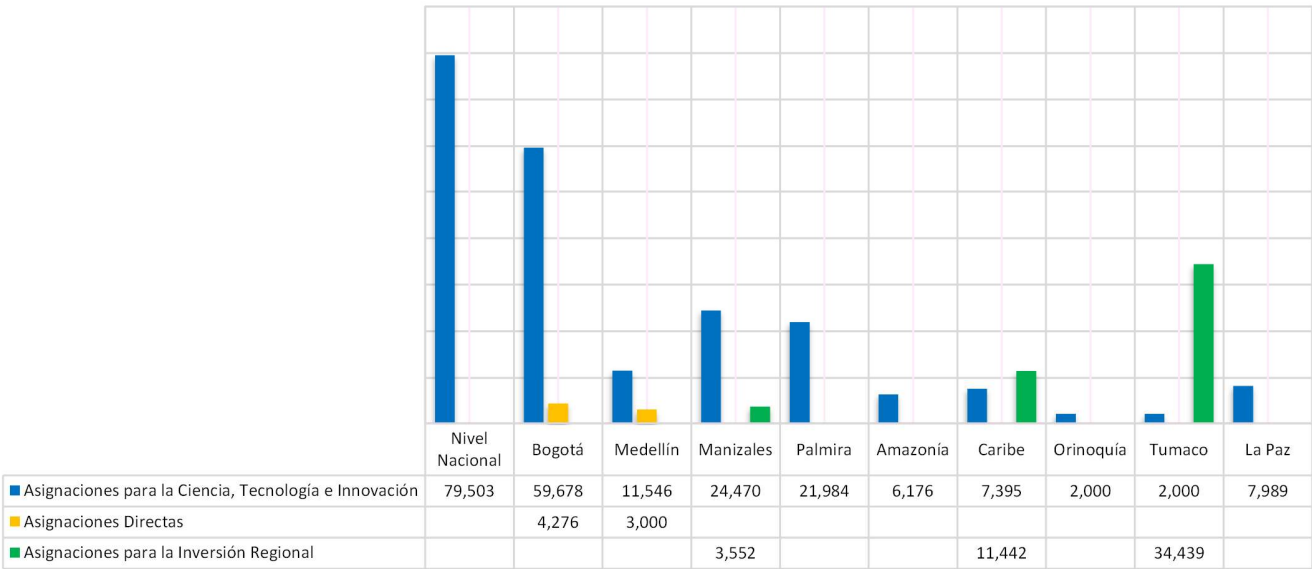
Cifras en millones de pesos corrientes

SEDE	Proyectos aprobados	Valor aprobado OCAD	Asignaciones para la Ciencia, Tecnología e Innovación	Asignaciones Directas	Asignaciones para la Inversión Regional
Nivel Nacional	18	79.503	79.503		
Bogotá	19	63.954	59.678	4.276	
Medellín	7	20.853	17.853	3	
Manizales	6	28.022	24.47		3.553
Palmira	4	21.985	21.985		
Amazonía	2	6.176	6.176		
Caribe	3	18.838	7.395		11.442
Orinoquía	1	2	2		
Tumaco	2	36.439	2		34.439
De La Paz	1	7.989	7.989		
Total Regalías	63	285.759	229.049	7.276	49.434
			285.759		

Fuente. Cálculos propios

Gráfica 9. Presupuesto aprobado de proyectos del Sistema General de Regalías, bienios 2023-2024

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Ejecución de los recursos del sistema de regalías

A continuación, se evidencia la ejecución presupuestal realizada por los proyectos durante el bienio 2023-2024, de acuerdo a la fuente de financiación y la sede:

Ciencia, Tecnología e Innovación

El Nivel Nacional, la sede Bogotá y la Sede Manizales concentran el 82% de las asignaciones para Ciencia, tecnología e innovación de la Universidad para el bienio 2023-2024, con una apropiación total de \$126.046 millones de pesos del total apropiado por la Universidad Nacional de 153.470 millones de pesos.

Al respecto es importante recalcar que la Universidad comprometió el 69.7% del presupuesto apropiado, por un monto de 106.941 millones de pesos, de los cuales obligó 79.348 millones, correspondientes al 74.2% de los compromisos, y pagó 79.290 millones, correspondientes al 74.1% de los compromisos, tan y como se evidencia a continuación:

Tabla 7 Ejecución presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación a 31 de diciembre de 2024

Cifras en millones de pesos corriente

Sede	Proyectos	Apropiación	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pago	% Pago
Nivel Nacional	18	60.716	42.888	70,6%	28.561	66,6%	28.561	66,6%
Bogotá	18	46.132	33.031	71,6%	27.090	82,0%	27.048	81,9%
Medellín	6	11.472	6.288	54,8%	3.885	61,8%	3.885	61,8%
Manizales	5	19.198	14.098	73,4%	10.364	73,5%	10.361	73,5%

Palmira	4	3.333	685	20,5%	684	100,0%	684	100,0%
Amazonía	2	844	203	24,1%	203	100,0%	192	94,5%
Caribe	2	5.366	3.832	71,4%	2.843	74,2%	2.841	74,1%
Orinoquia	1	11	10	91,5%	10	100,0%	10	100,0%
Tumaco	1	536	536	100,0%	536	100,0%	536	100,0%
De La Paz	1	5.861	5.372	91,6%	5.172	96,3%	5.172	96,3%
Total	58	153.470	106.941	69,7%	79.348	74,2%	79.290	74,1%

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Asignaciones directas

Frente a la fuente de financiación de Asignaciones directas, para el bienio 2023-2024, las Sedes Bogotá y Medellín apropiaron 2.926 millones, para la ejecución de 2 proyectos, de los cuales se comprometieron 766 millones de pesos (26.2% de la apropiación), se obligaron 766 millones de pesos (100% de lo comprometido) y se pagaron 766 millones de pesos (100% de lo comprometido).

Tabla 8 Ejecución presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías de asignaciones directas a 31 de diciembre de 2024

Cifras en millones de pesos corrientes								
Sede	Proyectos	Apropiación	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pago	% Pago
Bogotá	1	766	766	100,0%	766	100,0%	766	100,0%
Medellín	1	2.160	0	0%	0	0%	0	0%
Total	2	2.926	766	26,2%	766	100,0%	766	100%

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Asignaciones para la inversión regional

Con la fuente de financiación Asignaciones para la inversión regional, la Universidad cuenta con 3 proyectos de las sedes Manizales, Caribe y Tumaco, que tuvieron una apropiación de 45.916 millones de pesos para el bienio 2023-2024, de los cuales se ejecutó en compromisos el 0.8% (\$388 millones), se obligó el 86.1% de lo comprometido (\$334 millones), mismo porcentaje que de pagó (\$334 millones)

Tabla 9 Ejecución presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías de asignaciones

Cifras en millones de pesos corrientes								
Sede	Proyectos	Apropiación	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pago	% Pago
Manizales	1	34	34	100%	34	100%	34	100%
Caribe	1	11.442	354	3,1%	300	84,7%	300	84,7%
Tumaco	1	34.439	0	0%	0	0%	0	0%
Total	3	45.916	388	0,8%	334	86,1%	334	86,1%

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR). Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Universidad Nacional de Colombia.

Gestión contable

Ajuste Instructivo: Elaborar notas a los informes contables y estados financieros

Con el objetivo de reducir la carga operativa en las sedes y fondos especiales, y dado que ciertos ejercicios no cumplían con la efectividad esperada en cuanto a su contribución al proceso contable, se procedió a realizar una revisión y ajuste al instructivo de notas a los informes contables y estados financieros. Este ajuste tuvo como propósito simplificar, mejorar y optimizar la elaboración de las notas, alineándolas con las necesidades actuales y asegurando una mayor claridad para todas las partes interesadas.

El proceso de ajuste permitió, en primer lugar, que el AGECE (Área de Gestión Estratégica Contable) pudiera adaptar sus notas a un formato más sencillo, completo e intuitivo. Las nuevas notas no solo facilitan su comprensión, sino que también garantiza que cualquier persona, independientemente de su nivel de conocimiento técnico, pueda entender el contexto y las implicaciones descritas en las mismas. Este cambio significó una mejora significativa en la transparencia y accesibilidad de la información financiera, lo cual se traduce en un proceso más eficiente y menos cargado de complejidad.

En segundo lugar, se decidió que las sedes y unidades especiales dejarían de emitir los tradicionales informes financieros acompañados de sus respectivas notas. En su lugar, a partir de ahora, se concentrarán en la elaboración de informes financieros y contables más específicos, dirigidos a brindar la información relevante para cada grupo de interés (stakeholders). Esta medida otorga mayor flexibilidad a cada sede y unidad especial, permitiéndoles definir el criterio que justificaría las variaciones presentadas en dichos informes. El objetivo de este enfoque es fomentar una mayor autonomía en la gestión de las sedes, al tiempo que se ofrece un proceso adaptable a los distintos contextos y necesidades de cada una.

Este ajuste, en resumen, representa un avance en la simplificación y optimización de los procesos de rendición de cuentas, con un impacto positivo tanto en la eficiencia operativa como en la claridad para todos los involucrados en el proceso contable y financiero.

Encuentro de Líderes Contables, Inducción y Reinducción

Durante el año 2024, uno de los hitos clave en el fortalecimiento de los procesos contables fue la realización del Encuentro de Líderes Contables, llevado a cabo en el mes de diciembre. Este encuentro proporcionó una plataforma para abordar temas fundamentales y estratégicos dentro del ámbito contable de la Universidad. En particular, se discutieron aspectos esenciales como el cierre de vigencia, la apertura de vigencia, comprobantes automáticos y manuales y se resolvieron diversas dudas relacionadas con el componente contable, asegurando que todos los líderes de las sedes y unidades especiales estuvieran alineados en cuanto a los procedimientos y normas. Además, se analizaron otros temas cruciales, tales como la actualización del manual de políticas contables y estimaciones contables, la integración de nuevas normativas y la gestión de la información financiera a lo largo del ejercicio.

Durante el transcurso de la vigencia, se desarrollaron inducciones dirigidas al personal nuevo de las diversas sedes y unidades especiales, específicamente relacionadas con el proceso contable. Estas inducciones se diseñaron para asegurar que los nuevos integrantes del equipo se adaptaran de manera rápida y eficiente a los procedimientos establecidos. Gracias a estas sesiones formativas, los empleados pudieron familiarizarse con los sistemas, las normativas y los flujos de trabajo, lo que permitió una integración más ágil y una reducción significativa de la curva de aprendizaje, maximizando así su rendimiento en los primeros meses de trabajo.

Asimismo, se implementaron ejercicios de reinducción, dirigidos tanto a personal experimentado como a los nuevos integrantes de las sedes y unidades. Esta reinducción se enfocó en procesos que no se desarrollan de manera habitual o en actividades que, debido a la rotación y la estructura de equipos grandes, no son completamente conocidas por todos los miembros del grupo. Este enfoque buscó desconcentrar el conocimiento especializado, asegurando que cada miembro del equipo tuviera una visión global de los procesos contables, y así mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier desafío. La reinducción también promovió la colaboración entre diferentes áreas y permitió que cada persona conociera a fondo las actividades que podrían no ser parte de su rutina diaria, generando una cultura de conocimiento compartido y trabajando hacia un equipo más cohesivo y versátil.

Este enfoque integral, de inducción y reinducción, busca no solo mejorar el conocimiento técnico de cada miembro, sino también fomentar una cultura organizacional más colaborativa. En este sentido, el proceso contable en la Universidad se trabaja de manera conjunta con todas las sedes y unidades especiales. No se trata de un proceso impuesto desde una sola dirección, sino de una labor colectiva en la que todas las partes involucradas buscan soluciones conjuntas a los posibles retos y dificultades que puedan surgir en el camino. Cada sede y unidad especial tiene voz en la mejora continua del proceso, lo que fomenta un ambiente de cooperación, aprendizaje y crecimiento constante.

Este trabajo conjunto asegura que el proceso contable no solo se maneje de forma eficiente y transparente, sino que también se adapte a las necesidades específicas de cada sede y unidad especial, sin perder la coherencia y la calidad que caracteriza a la Universidad.

Implementación de Tableros en Power BI

Con el objetivo de mejorar la transparencia y el acceso a la información financiera y administrativa de la Universidad, se buscaron nuevas alternativas para presentar datos de manera más dinámica y accesible para toda la comunidad universitaria. Como parte de esta iniciativa, se implementaron tableros interactivos utilizando Power BI, una herramienta avanzada de análisis de datos que permite la visualización de información de manera clara, precisa y en tiempo real.

La necesidad de contar con información a la mano y de forma comprensible llevó a la construcción de tableros que integran diversos aspectos clave del sistema contable de la Universidad. Estos tableros incluyen representaciones gráficas y detalladas de elementos cruciales, tales como la estructura contable del sistema de costos, los estados financieros, el estado de Unisalud, las donaciones, entre otros. Gracias a la visualización interactiva, los usuarios pueden acceder a los datos que necesitan de manera rápida y sencilla, sin la complejidad de documentos estáticos o presentaciones largas.

Una de las principales bondades de esta herramienta es su capacidad para permitir que el lector personalice su análisis mediante filtros interactivos. Este enfoque ofrece una gran flexibilidad, ya que cada usuario puede ajustar los criterios de visualización según sus necesidades específicas, lo que facilita un análisis más profundo y una mejor comprensión del estado financiero y administrativo de la Universidad.

Este tipo de ejercicios, al ser tan interactivos y personalizables, permite pasar de las tradicionales diapositivas estáticas a una presentación dinámica y mucho más práctica. Los usuarios ya no necesitan navegar entre páginas de informes extensos; en su lugar, pueden obtener la información exacta que requieren con solo unos pocos clics. Esto no solo hace que la experiencia sea más interesante, sino que también mejora el manejo y acceso de los datos de manera significativa.

Además de la accesibilidad y la interacción, los tableros en Power BI facilitan la identificación de tendencias, la comparación de datos históricos y la toma de decisiones más informadas, ya que ofrecen una vista integral del panorama financiero y administrativo. Esto contribuye a una gestión más eficiente de los recursos y a una mayor capacidad para hacer ajustes oportunos en tiempo real. La capacidad de integrar múltiples fuentes de datos en una sola plataforma también es una de las principales ventajas, ya que evita la dispersión de la información en distintos sistemas y facilita su consulta de manera centralizada.

En resumen, la implementación de Power BI ha transformado la forma en el Área de Gestión Estratégica Contable presenta y distribuye la información financiera y administrativa. Este avance no solo mejora la transparencia de los procesos, sino que también proporciona a todos los miembros de la comunidad universitaria las herramientas necesarias para acceder, interpretar y analizar los datos de forma más eficiente, práctica e intuitiva. El uso de esta herramienta ha sido un paso clave hacia la digitalización y optimización de la gestión institucional, permitiendo que la toma de decisiones se realice con mayor rapidez y precisión.

Repositorio de Informes Contables

Con el objetivo de optimizar la gestión de informes contables y superar las dificultades derivadas de la consolidación de información enviada por correo electrónico, se creó un repositorio centralizado en el Drive del área de Gestión Estratégica Contable. Anteriormente, la remisión de los informes contables por correo electrónico generaba complicaciones en el seguimiento, ya que, además de los posibles retrasos, se hacía difícil llevar un control claro sobre cuáles sedes y unidades especiales habían cumplido con la entrega de la información requerida y cuáles no.

El repositorio fue diseñado como una solución eficaz para consolidar todos los informes contables de manera organizada y accesible. A través de este sistema, las sedes y unidades especiales pueden subir los informes solicitados directamente al Drive, lo que permite centralizar la información en un solo lugar. Esto facilita el acceso a los datos en tiempo real, reduciendo la dependencia de múltiples correos electrónicos y garantizando que toda la información esté disponible en un solo espacio de fácil consulta.

Una de las ventajas más significativas de este repositorio es la capacidad de controlar el estado de los informes. El sistema permite monitorear en tiempo real qué sedes y unidades especiales han entregado sus informes, y cuáles aún deben remitirlos. Esta función asegura que no se pierda ninguna información importante y facilita el proceso de seguimiento, ya que quienes gestionan la consolidación pueden ver rápidamente si hay algún informe pendiente, lo que optimiza la comunicación entre las áreas involucradas.

Además, la centralización de los informes no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también contribuye a una mayor transparencia en el proceso de consolidación. Al contar con un único repositorio accesible, se elimina la confusión que a veces generaban los correos electrónicos, y se facilita la gestión y archivo de los informes a largo plazo. Los informes almacenados en el Drive se pueden clasificar y organizar de acuerdo con diferentes criterios, como fechas, sedes o tipo de informe, lo que hace mucho más fácil la búsqueda y recuperación de documentos cuando se requieren para análisis o auditorías.

Otro beneficio importante es que el repositorio también minimiza el riesgo de errores o duplicación de informes, ya que todo el proceso se lleva a cabo dentro de un sistema más controlado y estandarizado. Esto reduce significativamente el tiempo y esfuerzo que normalmente se dedicaba a buscar y comparar correos electrónicos para verificar si se había recibido la información completa y correcta.

Este sistema ha demostrado ser una herramienta invaluable tanto para quienes deben consolidar la información como para las sedes y unidades especiales, ya que les permite gestionar sus entregas de manera más ordenada y cumplir con los plazos establecidos. Asimismo, facilita la toma de decisiones al proporcionar una fuente centralizada de datos actualizados y organizados, contribuyendo a una mayor coherencia y eficacia en los procesos contables y administrativos de la Universidad.

En resumen, el repositorio de informes contables ha sido una solución clave para mejorar la organización, eficiencia y transparencia en la gestión de la información contable. Este avance no solo facilita el trabajo de consolidación, sino que también ofrece a todos los involucrados una plataforma accesible, confiable y fácil de usar para manejar los informes de manera óptima y sin complicaciones.

Gestión de adquisiciones

Transformación cultural

Implementación del Sistema de Adquisiciones (SIAD)

En el marco de la transformación digital de la Institución, componente de la transformación cultural del Plan Global de Desarrollo (PGD) 2024, así como del Eje Estratégico 4, Universidad Autónoma y Sostenible, y el Programa 10, al igual que del mejoramiento de la gestión y control de los procesos de adquisición de bienes y servicios, el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica (AGE) de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (GNFA) y la Sección de Aplicaciones de la Dirección Nacional de Estrategia Digital (DNED), en 2024 crearon el Sistema de Adquisiciones (SIAD) de la Universidad.

El SIAD es un sistema de herramientas tecnológicas creado en la Universidad y para la Universidad para la gestión de la contratación, interoperable, flexible y adaptable, que permite un ahorro significativo de recursos e independencia tecnológica. Dicho sistema se encuentra compuesto por:

Nombre del Módulo SIAD	Descripción	Objetivos	Estado
Módulo de Gestión de Procesos Contractuales	Herramienta interoperable con SARA, Quipu y el Sistema de Firmas Electrónicas que permite realizar los requerimientos en línea y hacerles seguimiento por parte de la dependencia solicitante, gestionar los procesos contractuales desde la invitación, evaluación y selección de proveedores de bienes y servicios, pasando por toda la gestión para la legalización de las órdenes contractuales, hasta las novedades (modificaciones, adiciones y prórrogas). La flexibilidad de la herramienta permite realizar los ajustes necesarios ante las modificaciones de los formatos del proceso que se realicen por parte de la Gerencia atendiendo a la normativa externa cambiante y a las necesidades institucionales, por parte de los desarrolladores contratados directamente por la Universidad con este fin.	Entre otros, tiene como objetivos sistematizar los procedimientos en materia de contratación, reducir los tiempos de contratación y unificar los procesos en las 32 áreas de contratación, atendiendo a la normativa y parámetros establecidos por la Universidad y la normativa externa aplicable.	Luego de que fuera aprobado el presupuesto requerido y del periodo y trabajo conjunto de revisiones y ajustes (Sección de Aplicaciones de la DNED - Adquisiciones AGE de la GNFA), se inició el periodo de capacitaciones por grupos a las 32 áreas de contratación de la Universidad que se encuentran compuestas por alrededor de 260 personas. Tras la realización de más de 50 capacitaciones, 25 áreas de contratación ya se encuentran capacitadas y cuentan con la herramienta en funcionamiento.
Módulo de Repositorio Documental (REPOSIAD)	Herramienta para la gestión y el almacenamiento de la documentación producida durante el trámite contractual. Esta herramienta, entre otros aspectos, genera informes que permiten medir y evaluar la gestión de dichos procesos.	Tiene el objetivo de almacenar la documentación del expediente contractual, atendiendo a la gran cantidad de procesos contractuales que se deben archivar.	El desarrollo y las capacitaciones a las áreas de contratación con las que cuenta la Universidad para la implementación de REPOSIAD ya culminaron, se requiere seguimiento constante a este módulo.

Nombre del Módulo SIAD	Descripción	Objetivos	Estado
		Este módulo facilita el acceso a la información contractual de todos los procesos que se tramiten con el SIAD.	
Portal Único de Adquisiciones	Herramienta para publicar las invitaciones públicas de los procesos de contratación.	Su principal objetivo es el de centralizar la información de las invitaciones públicas a presentar ofertas para los procesos de contratación realizados por la Universidad como contratante. Asimismo, el Portal Único de Adquisiciones busca unificar los 18 sitios de contratación previamente existentes en la Institución en un único sitio web accesible al público.	De acuerdo al trabajo realizado se consolidó el Portal como la principal fuente institucional de información sobre las invitaciones contractuales públicas de todas las sedes, facultades, dependencias y unidades especiales de la Universidad.

Con estas herramientas tecnológicas interconectadas se busca la reducción de tiempos, unificación, homogenización, organización y medición en la gestión de procesos, así como mejorar el control, en todas las sedes, atendiendo a la normativa y parámetros establecidos por la Universidad y la normativa externa aplicable. Asimismo, con la DNED se acordó garantizar la custodia y almacenamiento de la información de los procesos contractuales generada en dichas herramientas, con el fin de contar con un repositorio seguro de la información para los expedientes contractuales. Dicho despliegue está montado en una arquitectura de nube, para garantizar alta disponibilidad y aseguramiento de la información.

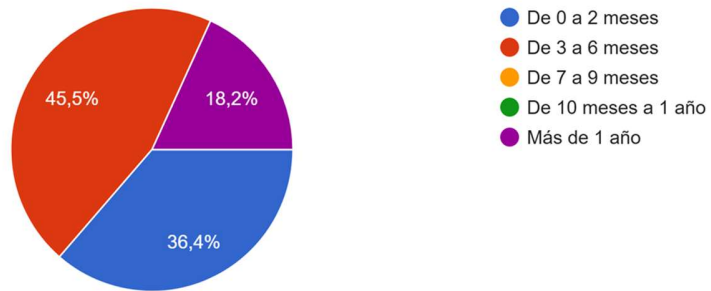
Los beneficios que implica implementar un sistema como el SIAD son: flexibilidad de las herramientas e interoperabilidad con otros sistemas de información institucionales, ajuste a medida, según las particularidades de la operación en cada IES y a un costo significativamente inferior al de las plataformas comerciales. Asimismo, permite la independencia tecnológica, la optimización, estandarización y mejora continua de los procesos, el acceso oportuno y seguro a la información, la elaboración de reportes, la disminución de los tiempos de gestión, el ahorro de recursos, evitar reprocesos y disminuir los errores en la operación. Igualmente, el tener acceso a información en tiempo real de la ejecución de los procesos permite tomar decisiones estratégicas, basadas en los datos, y realizar un adecuado control de la gestión.

Considerando lo anteriormente expuesto, al culminar la vigencia 2024 se realizó una encuesta con el propósito de medir el grado de satisfacción que tienen las áreas de contratación respecto a la operabilidad del “Módulo de Gestión de Procesos Contractuales”. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Resultados encuesta de satisfacción siad

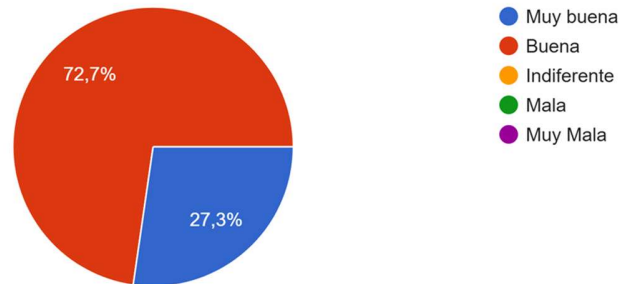
¿Cuánto lleva en operación el Módulo de Gestión de Procesos del SIAD (flujos de contratación/Gespro) en su área?

11 respuestas



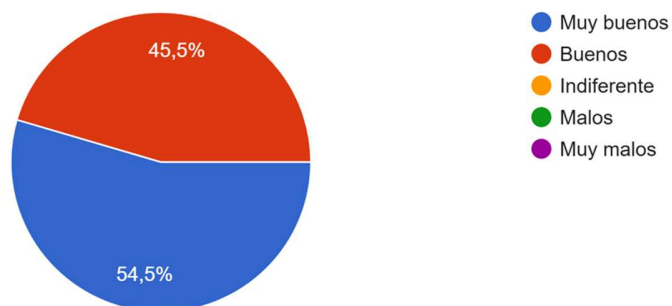
¿Cómo considera que ha sido la calidad de las capacitaciones recibidas en la implementación del SIAD (implementación del Módulo de Gestión de Pro...Gestión de Procesos, Módulo de Repositorio...)?

11 respuestas



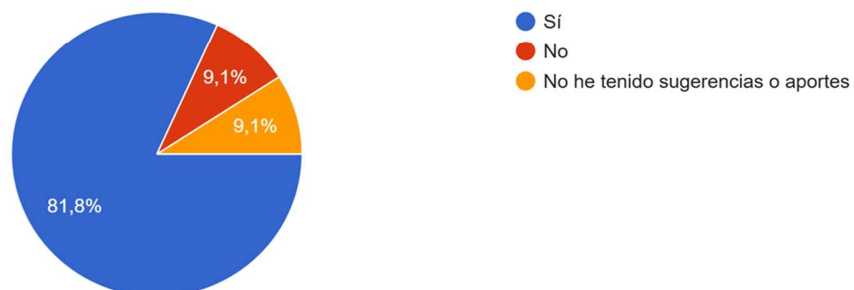
¿Cómo considera que han sido los tiempos de atención del equipo de soporte del SIAD?

11 respuestas



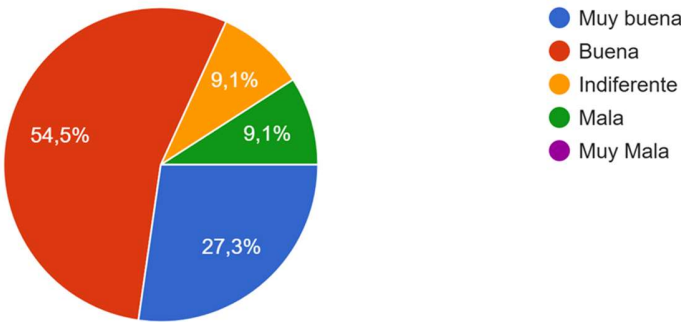
¿El equipo técnico y funcional del SIAD ha estado atento a recibir y escuchar las sugerencias o aportes de su área?

11 respuestas



¿Cómo considera que ha sido la evolución del SIAD durante el 2024 (mejoras, nuevos desarrollos, soporte...)?

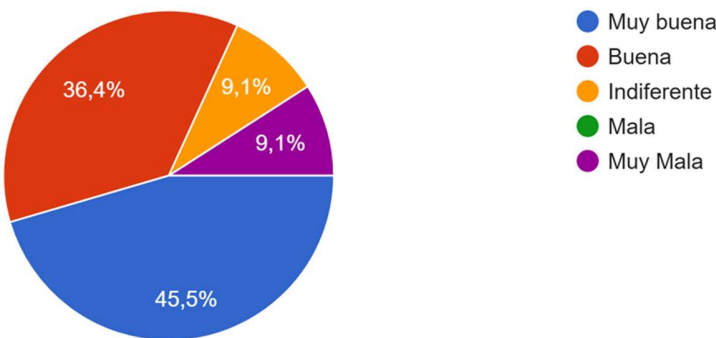
11 respuestas



Fuente: Elaboración propia

¿Cómo considera que ha sido la utilidad del SIAD para la gestión de la contratación en su área?

11 respuestas



Tiempo de operación vs percepción de utilidad del SIAD

La siguiente tabla muestra el tiempo de operación del SIAD en las distintas áreas que lo han implementado, así como el nivel de satisfacción respecto a la utilidad de la herramienta en cada una de ellas. En este sentido, es importante resaltar que la satisfacción con el SIAD aumenta conforme se incrementa el tiempo de operación de la herramienta en cada área.

El anterior comportamiento se explica en que estos cambios y transformaciones conllevan un proceso de aprendizaje natural, que con el transcurrir del tiempo se asimila mejor por parte de los actores.

Tabla 10 Tiempo de operación del SIAD en las distintas áreas

RELACIÓN TIEMPO DE OPERACIÓN DEL SIAD VS NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS ÁREAS						
Tiempo de operación del SIAD	Mas de 1 año	2 áreas				
	De 3 a 6 meses	3 áreas	2 áreas			
	De 0 a 2 meses		2 áreas	1 área		1 área
		Muy buena	Buena	Indiferente	Mala	Muy mala
Utilidad del SIAD en la gestión de la contratación						

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, además de las herramientas mencionadas anteriormente, el componente de Adquisiciones junto con la Sección de Aplicaciones de la DNED han trabajado en el desarrollo del “Módulo de Banco de Proveedores y Política de Evaluación de Proveedores”, una herramienta que ha sido planteada para almacenar, gestionar y evaluar a los proveedores de la Universidad Nacional de Colombia; y del “Módulo de certificaciones contractuales y de SAR” el cual tiene por objetivo sistematizar la elaboración de las certificaciones contractuales expedidas por los jefes de contratación de la Universidad y generar los certificados de servicios académicos remunerados (SAR).

Portal Único de Adquisiciones

El Portal Único de Adquisiciones (disponible en portaladquisiciones.unal.edu.co) es la herramienta tecnológica institucional para la publicación de las invitaciones a participar en procesos de contratación, creada con el fin de unificar, en uno solo, los 18 sitios de contratación con los que contaba la Universidad. La herramienta permite el acceso al público, facilitando a proveedores, entes de control y comunidad en general ver las invitaciones publicadas por todas las oficinas de contratación de todas las sedes de la Universidad. En 2023 se extendió y culminó la implementación del Portal en toda la Universidad, consolidándose definitivamente como el único sitio institucional de información sobre las invitaciones contractuales llevadas a cabo en todas las sedes, facultades y dependencias de la Universidad. En 2023, igualmente, se estabilizó y garantizó su soporte técnico.

Banco de Proveedores

El Banco de Proveedores es un componente del aplicativo SGF – QUIPU que permitirá la creación, actualización y modificación del registro de proveedores (persona natural o jurídica), con el fin de facilitar la adquisición de bienes, servicios y obras. Al finalizar la vigencia 2023, se cuenta con un avance del 90 % de cara a la realización de una prueba piloto en el Nivel Nacional y de un 10 % frente a la puesta en producción en las demás oficinas de contratación.

Cambio cultural organizacional, mejoramiento y evaluación continua

Capacitaciones

En concordancia con lo establecido en el Programa 8 del PGD 2024, relacionado con el 'Sistema de Planeación y Sostenibilidad Financiera UNAL', correspondiente al Eje Estratégico 4, durante la vigencia 2024 el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica de la GNFA, en colaboración con la Sección de Aplicaciones de la Dirección Nacional de Estrategia Digital (DNED), desarrolló un conjunto de capacitaciones para la implementación del Sistema de Adquisiciones de la Universidad (SIAD-UNAL). Este sistema, como fue indicado en el título “Creación e implementación del Sistema de Adquisiciones (SIAD)”, fue creado con el objetivo de mejorar el proceso de gestión y control contractual en todas las áreas de contratación de la Universidad.

En línea con este objetivo, durante la vigencia de 2024, desde abril hasta diciembre, se llevaron a cabo más de 50 sesiones de capacitación virtual sobre la implementación del Módulo de Gestión de Procesos Contractuales del SIAD, las cuales abarcaron 25 de las 32 áreas de contratación de la Universidad. Asimismo, en dichas capacitaciones se socializaron los lineamientos respecto al uso del Sistema de Firmas Electrónicas, el cual hace parte integral del SIAD. Estas sesiones contaron con una participación promedio que osciló entre 20 y 200 personas, dependiendo del tema tratado y del público al que se dirigían.

Para la vigencia de 2025 se están organizando las socializaciones con el fin de dar continuidad a la implementación de esta herramienta en las 7 áreas de contratación restantes del total de las 32 áreas. Se estima que estas puedan iniciar en marzo, junto con las socializaciones de los demás módulos que conforman el SIAD, como es el Módulo de Repositorio Documental y el Módulo de Reportes.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el proceso de gestión contractual, prevenir riesgos jurídicos, mejorar la calidad en la ejecución de los contratos, optimizar los tiempos de gestión y el uso de recursos, así como garantizar el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable, el 7 de noviembre de 2024 el componente de Adquisiciones del AGE llevó a cabo una capacitación virtual sobre el adecuado ejercicio de la supervisión e interventoría en las órdenes contractuales y contratos de la Universidad.

A esta actividad, que resultó fundamental para reforzar las competencias del personal involucrado y al cual asistieron más de 212 personas, incluyó el proceso de apertura de inscripción al "Curso ABC del Supervisor e Interventor" dispuesto en la página web de la Gerencia, para que cualquier miembro de la comunidad universitaria pueda acceder e inscribirse al mismo de forma voluntaria. Además, para facilitar la inscripción de los interesados en este curso, el componente de Adquisiciones elaboró el manual de "Matriculación al curso ABC del supervisor e interventor" el cual también fue socializado durante esta capacitación.

En resumen, en la vigencia 2024 se realizaron más de 50 sesiones de capacitación para la implementación del SIAD, de más de tres horas, en las que el grupo de trabajo de la Sección de Aplicaciones de la DNED junto con el componente de Adquisiciones, atendía y respondía todas las inquietudes de los equipos en materia de normativa, procedimientos, etc. Igualmente, se dieron las capacitaciones sobre temas puntuales en materia de contratación que solicitaron algunas áreas de contratación.

Socializaciones

En el marco de las acciones previstas para el desarrollo del Programa 8 del PGD 2024, que hace parte del Eje estratégico 4, el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica de la Gerencia, en la vigencia 2024, llevó a cabo una serie de encuentros virtuales con los equipos de las 32 áreas de contratación de la Universidad, con el fin de socializar los lineamientos contractuales elaborados por este componente.

En este sentido, en el primer encuentro virtual realizado el 25 de enero de 2024, con la participación de 95 personas, se socializaron las actualizaciones documentales relacionadas con el proceso de gestión administrativa para la adquisición de bienes y servicios, tales como la "Lista de chequeo orden contractual - persona natural", la "Lista de chequeo orden contractual - persona jurídica" y la "Lista de chequeo requisitos y documentos de contratos". Asimismo, se presentaron los lineamientos sobre la actualización del Plan Anual de Adquisiciones y los avances en el diseño y obtención de licencias para la puesta en funcionamiento del Sistema de Adquisiciones de la Universidad Nacional (SIAD - UNAL).

En el segundo encuentro virtual realizado el 9 de mayo de 2024 con la participación de 117 asistentes, se socializó la Circular Conjunta 1 expedida por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, mediante la cual, con el fin de reducir los trámites internos y evitar reprocesos, se logró la desconcentración del pago de aportes por riesgos laborales para contratistas de actividades con nivel de riesgo IV y V, trasladando esta función de la

Gerencia con el fin de que, a partir de junio 2024, cada sede, el AGO y Unisalud asumieran la labor de generación de planillas y pago de ARL de contratistas con riesgos IV y V en el marco de sus competencias. Asimismo, se socializaron los lineamientos sobre la planificación que deben realizar las facultades, institutos, dependencias o proyectos para la entrega de elementos de protección personal (EPP) a los contratistas, aspectos también establecidos en esta circular, entre otros.

En el tercer encuentro virtual, realizado el 23 de julio de 2024 y con la participación de 137 asistentes, además de socializar los logros alcanzados en la implementación del SIAD en las áreas de contratación, conforme al cronograma propuesto, se presentó la actualización de los lineamientos sobre la contratación del suministro de alimentos y bebidas en la Universidad, los cuales fueron establecidos en la Circular GNFA 6 de 2024. Esta actualización fue liderada por el componente de Adquisiciones y trabajada en conjunto con los demás componentes del Área de Gestión Estratégica de la Gerencia, dado que abarca aspectos transversales como temas presupuestales, contables y tributarios.

Asimismo, se socializó la Circular GNFA 11 de 2024, que trata sobre la aplicación de la Ley 2013 de 2019 a los procesos contractuales gestionados por la Universidad como contratante, en relación con la exigencia de la declaración de bienes y renta, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios ante la DIAN por parte de los contratistas. Esto, conforme a los pronunciamientos emitidos sobre esta materia por el Departamento Administrativo de la Función Pública (entidad a cargo del diseño, implementación, dirección y administración del SIGEP, en el cual se publica dicha declaración de bienes y renta) y por Colombia Compra Eficiente (ente rector del Sistema de Compra Pública de Colombia).

En el cuarto encuentro virtual, realizado el 26 de septiembre de 2024 y con la participación de 142 asistentes, se socializó la Circular GNFA 17 de 2024, que establece los 'lineamientos sobre el uso del Sistema de Firmas Electrónicas de la Universidad para la gestión de las herramientas Movimiento Transitorio de Bienes, Certificación de Bienes y el Módulo de Gestión de Procesos Contractuales del Sistema de Adquisiciones (SIAD)'. Estos aplicativos forman parte del paquete de mejoras al proceso de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios de la Universidad, los cuales permiten la automatización de solicitudes, agilizan la gestión, reducen costos y posibilitan el acceso remoto mediante el uso del Sistema de Firmas Electrónicas.

Igualmente, se socializó la Circular GNFA 18 de 2024, que establece el cronograma de implementación del Módulo de Gestión de Procesos Contractuales del SIAD en las áreas de contratación de la Universidad, conforme a las capacitaciones realizadas sobre su uso. Además, se presentó el manual 'Requerir un bien, obra o servicio a través del Módulo de Gestión de Procesos Contractuales del SIAD', el cual permitirá a las áreas de contratación socializar el uso de esta herramienta con el personal nuevo que se integre a cada área.

Adicionalmente, en dicho encuentro fue socializada la Circular GNFA 21 de 2024, en la que se recuerda la normativa vigente sobre la adecuada liquidación de órdenes contractuales y contratos, y se establece el deber de que las sedes remitan, dentro de los primeros cinco días hábiles de abril de cada año, la relación de órdenes o contratos sujetos a liquidación cuya ejecución haya culminado hace más de seis meses y no hayan sido liquidadas. Esto tiene como objetivo establecer un monitoreo anual del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable sobre esta materia, en el marco del plan de mejora establecido en conjunto con la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI).

Finalmente, se abordó la Circular GNFA 22 de 2024, que detalla el ámbito de aplicación de los lineamientos para los contratos de prestación de servicios con personas naturales, mediante la cual se establecieron nuevos lineamientos en materia de pluralidad de contrataciones, de tal manera que el gerente deja de ser el responsable de aprobar la contratación simultánea de más de dos órdenes con el mismo contratista que se presentan en toda la Universidad, si no que esta responsabilidad fue delegada en otros encargados de cada sede, y sólo se dejó en cabeza del gerente la aprobación cuando se involucran dos o más sedes. Asimismo, se definieron las acciones de seguimiento, según lo acordado y consultado con la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), las cuales también quedaron plasmadas en esta circular.

Por último, en el V Encuentro Virtual de Adquisiciones, realizado el 27 de diciembre de 2024 y con la participación de 87 asistentes, se socializó la Circular GNFA 35 de 2024, relacionada con la publicación de la documentación contractual en el SECOP II y el plazo establecido para ello. Esta socialización atendió lo dispuesto en la Circular 002 de 2024 de Colombia Compra Eficiente (CCE), mediante la cual se aclaran dudas sobre el término definido en la ley para cumplir con el deber de publicidad de los procesos contractuales realizados por las entidades exceptuadas del régimen de contratación de la Ley 80 de 1993, como es el caso de la Universidad.

Considerando lo anteriormente expuesto, durante la vigencia 2024, el componente de Adquisiciones llevó a cabo la actualización normativa respecto a varios lineamientos que, en materia contractual, se encontraban rezagados, con el fin de alinearse con las necesidades cambiantes de la Universidad, así como con la nueva normatividad externa expedida y aplicable. Además, esta actualización respondió a la necesidad de adaptarse a los avances tecnológicos y de gestión, especialmente con la automatización de procesos que se ha impulsado mediante la implementación del aplicativo del SIAD, lo que ha permitido una mayor eficiencia, transparencia y agilidad en la gestión de los procesos contractuales.

En conclusión, uno de los principales logros en el periodo de gestión fue el fortalecimiento de la relación con los equipos de las sedes, la comunicación directa y fluida y la capacitación de las aproximadamente 260 personas que hacen parte de las 32 áreas de contratación de la Universidad. Este objetivo se logró gracias a la comunicación constante y directa de parte del grupo de trabajo del componente de Adquisiciones con las sedes y Unisalud, así como con la respuesta oportuna a las consultas de las oficinas de contratación y con la realización periódica de capacitaciones y socializaciones de las actualizaciones normativas y documentales, encuentros que se hacían con la participación de los equipos de todas las áreas de contratación de la Universidad y en las que se atendían todas sus inquietudes.

Repensar y potenciar el Plan Anual de Adquisiciones

En el marco del proceso de mejoramiento y actualización de los procesos de la Universidad y de cara a contar con una mejor planeación institucional en materia presupuestal y de contratación, en concordancia con el Eje Estratégico 4, Universidad Autónoma y Sostenible, y el Programa 8, Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL, el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (GNFA) convocó y ha coordinado una mesa de trabajo conjunta con la Vicerrectoría de Investigación (VRI) y la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE), de cara a repensar y potenciar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Universidad.

Uno de los logros del trabajo de esta mesa es la generación de la Circular Conjunta 34 GNFA, VRI y DNPE, que da “lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Universidad Nacional de Colombia”, la cual sentó las bases del proceso de inclusión paulatina de todas las adquisiciones de la Universidad con recursos tanto de funcionamiento como de inversión, de investigación y de extensión, con la meta de que para 2026 por primera vez se encuentren incluidas todas las adquisiciones independientemente del recurso.

De igual manera, se definieron conjuntamente los derroteros para la fase 2 de la Mesa, los cuales son: la definición de los parámetros que permitan que el PAA sirva de insumo para la programación presupuestal; revisar las herramientas tecnológicas disponibles existentes en la Universidad y definir la más apropiada para la formulación del PAA; la culminación, desde la DNPE, del plan para la inclusión de las adquisiciones con recursos de inversión; la definición, por parte de la VRI, del plan para la inclusión de las adquisiciones con recursos de extensión e investigación; y, posteriormente, la expedición de nuevos lineamientos al respecto, si se precisa.

Gestión de cartera proveedores

En concordancia con las acciones definidas en el Eje Estratégico 4, Universidad Autónoma y Sostenible, y el Programa 8, Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL, el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica gestionó la cartera pendiente que tiene la

Universidad con las agencias de viajes, ante la indicación por parte de estas de que no iban a seguir prestando servicios a la Universidad debido a esta situación, y con las aseguradoras de riesgos laborales, con el fin de no incurrir en valores adicionales por intereses de mora y evitar .

En la vigencia 2023 las agencias Expreso Viajes y Aviatour habían tomado la decisión de no vender más tiquetes aéreos a la Universidad; sin embargo, gracias al trabajo realizado por el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica en la gestión de la cartera, se logró revertir esta situación, y en el 2024, en trabajo conjunto con la Central de Pagos, se incluyó en dicha herramienta a las agencias de viajes, lo cual conllevó a una disminución significativa en la cartera con las mismas, lo cual ha sido reconocido por los representantes de las agencias señaladas en las diferentes reuniones sostenidas.

Desde el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica se coordinó y gestionó, con las oficinas de contratación de las sedes, la cartera de la Universidad con las aseguradoras de riesgos laborales SURA y AXXA Colpatria, logrando una disminución del 77 % en la presunta deuda con las mismas, pasando de \$60.756.852 en enero de 2024 a \$20.600.600 en diciembre del mismo año.

Actualización normativa y documental

Ajustes normativos

Considerando los objetivos propuestos y asociados al Programa 8 del Eje Estratégico 4 del PGD 2024, como se indicó en el numeral 2.2 sobre socializaciones, durante la vigencia 2024 el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica elaboró nuevos lineamientos en respuesta a la expedición de nueva normatividad externa aplicable, a los requerimientos específicos de la Universidad y a la necesidad de actualizar lineamientos en materias que, hasta ese momento, se encontraban rezagadas en su actualización.

En este sentido, además de las circulares mencionadas en el título “Socializaciones” de este documento, se destaca la elaboración de la Circular GNFA 33 de 2024 la cual establece el ámbito de aplicación de la Ley 2375 de 2024, “Por medio de la cual se establecen los cargos, oficios o profesiones susceptibles de aplicación de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad y se dictan otras disposiciones. ‘Entornos Seguros’”. Esta ley amplía la lista de cargos, oficios o profesiones susceptibles de la inhabilidad por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad. La circular, en cumplimiento de lo dispuesto por dicha norma, establece su aplicación a los procesos de vinculación de estudiantes auxiliares, pasantes, practicantes, promotores de convivencia y monitores de la Universidad.

Asimismo, el componente de Adquisiciones participó en la elaboración de la Circular Conjunta GNFA, VRI y DNPE 34 de 2024, sobre “Lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Universidad Nacional de Colombia”, en la cual se subraya la importancia de la creación de este plan, se especifican las fechas para su remisión a la Gerencia y se establecen los lineamientos detallados para su elaboración, entre otros aspectos.

Por último, actualmente el componente de Adquisiciones del AGE está liderando la actualización de la Circular 11 de 2016, que establece los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios relacionados con material bibliográfica e impresos. En este sentido, en trabajo conjunto con la Editorial UN y con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Vicerrectoría General, esta actualización responde a las variaciones en la normativa interna y externa aplicable, las propuestas de la Editorial UN, así como a la necesidad de asegurar que la adquisición de bienes y servicios cumpla con los criterios de sostenibilidad establecidos en la normativa ambiental y de responsabilidad ambiental de la Universidad, elaborados por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Vicerrectoría General.

Asimismo, este componente está trabajando en un nuevo proyecto de circular para actualizar los lineamientos relacionados con la celebración de órdenes contractuales de prestación de servicios con personas naturales, el cual se encuentra en este momento dispuesto para recepción de comentarios y sugerencias por parte de todas las sedes, nivel nacional y Unisalud. Este proyecto abordará aspectos

como la promoción de medidas de racionalidad y austeridad en el gasto público con el fin de gestionar de manera eficiente los recursos de la Universidad; la actualización de criterios objetivos y equitativos para la contratación de personas naturales que suscriben órdenes contractuales de prestación de servicios; y, concretamente, se propone que cada sede defina, para aprobación de la GNFA, su correspondiente tabla de honorarios, de conformidad con sus capacidades y particularidades.

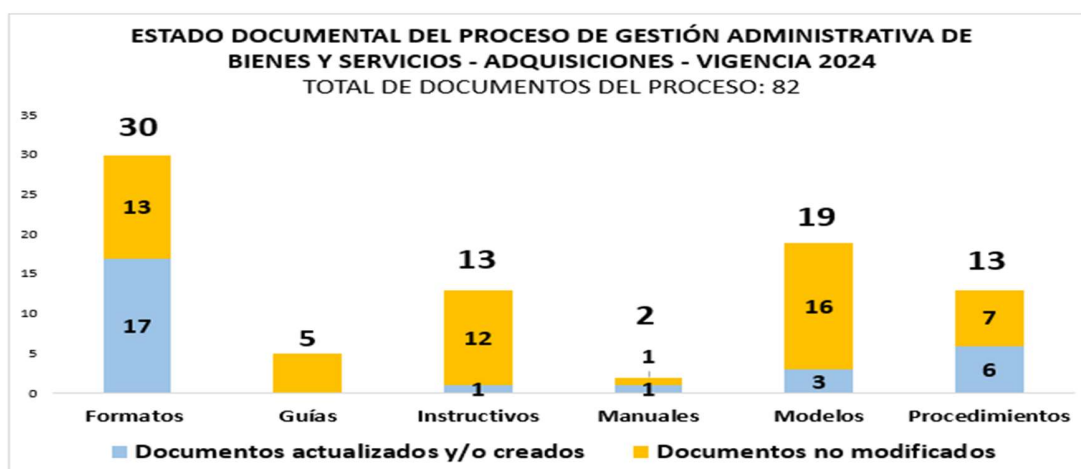
Modernización Documental

En relación con las acciones asociadas al Programa 10, Gestión integral del dato, de la información y la comunicación institucional, del Eje estratégico 4 del PGD 2022-2024, en la vigencia objeto de este informe, el componente de Adquisiciones del AGE revisó, creó o actualizó de manera profunda el 34 % de los documentos (correspondiente a 28) del proceso de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios - Adquisiciones, que cuenta con un total de 82 documentos, los cuales en su gran mayoría no habían sido actualizados en varios años, debido a la falta de personal en el componente.

De este proceso se destaca: la creación del manual “Matriculación al curso ABC del supervisor e interventor”, la actualización en varias oportunidades en la misma vigencia de los formatos “Lista de chequeo orden contractual - persona natural”, “Lista de chequeo orden contractual - persona jurídica” y “Lista de chequeo requisitos y documentos de contratos”, así como también la modificación de otros 14 formatos. Asimismo, se logró el objetivo de actualizar el instructivo “Adhesión a un contrato de negociación global de precios”, el cual fue compartido con todas las sedes para sus aportes, antes de su publicación. De igual manera, en trabajo conjunto con la División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, se ajustó el instructivo “Afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales para personas naturales vinculadas a través de órdenes contractuales o contratos de prestación de servicios personales (OPS, OSE, OCO, ODO, CPS, CSE, CCO)”, con el fin de desconcentrar la función de generación y pago de aportes a las ARL de los contratistas con riesgos IV y V, labor que se encontraba a cargo de la Gerencia para toda la Universidad.

También es de destacar la actualización del procedimiento “Seleccionar proveedores y formalizar órdenes contractuales mínimas”, en la cual participaron todas las sedes, el Nivel Nacional y Unisalud. Contando con la base de este trabajo, ya se encuentra avanzado el proceso de actualización de los procedimientos “Seleccionar proveedores y formalizar órdenes contractuales menores”, “Seleccionar proveedores y formalizar órdenes contractuales superiores” y “Seleccionar Proveedores y Formalizar contratos”. Otras modificaciones a resaltar son las de los procedimientos “Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual” y “Solicitar y formalizar novedades a contratos”.

Gráfica 10. Mejoramiento Continuo



Fuente: Elaboración propia

Gestión de tesorería y portafolio

Recaudo virtual

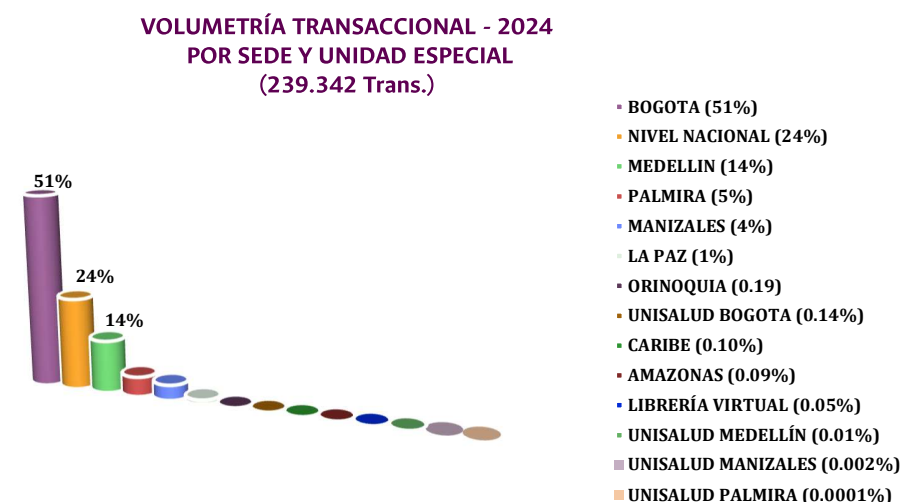
El comportamiento del recaudo generado durante la vigencia 2024 a través de la plataforma UN Pago Virtual de la Universidad presentó un incremento del 8% en las transacciones exitosas en comparación con el recaudo de la vigencia 2023. Este aumento es el resultado de la gestión eficiente en el uso de la plataforma virtual para el pago de la venta de los bienes y servicios ofrecidos por las sedes, la unidad especial UNISALUD y la Librería UNAL.

Gráfica 11. Participación, por sede y unidad especial, en el valor del recaudo 2024



Fuente. Cálculos propios

Gráfica 12. Participación, por sede y unidad especial, en la volumetría del recaudo 2024



Fuente. Cálculos propios

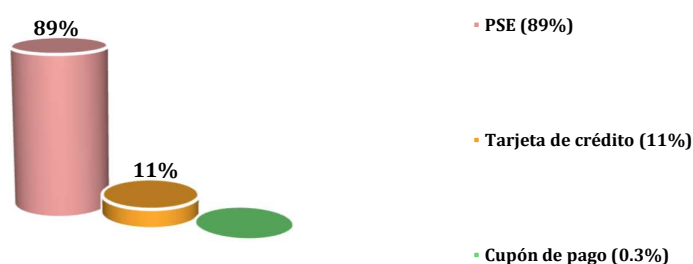
La Sede Bogotá continúa concentrando el mayor porcentaje del recaudo, tanto en valor (67,58%) como en volumen (51%). Este resultado en volumetría, se debe principalmente al pago de programas de pregrado y posgrado (59%), seguido por los cursos de extensión en lenguas extranjeras ofrecidos

por la Facultad de Ciencias Humanas (4%). Por su parte, la participación del Nivel Nacional en la volumetría del recaudo (24%) proviene, en su mayoría, de las inscripciones a programas de pregrado y posgrado (85%) y de los derechos de grado de dichos programas (13%).

Dentro de la estructura de medios de pago que ofrece la Universidad a través de la plataforma de recaudo virtual, PSE se mantiene como la opción más utilizada para el pago de bienes y servicios, con una participación en volumetría del 89%, seguido por la tarjeta de crédito (11%).

Gráfica 13. Participación en volumetría, por medio de recaudo 2024

**VOLUMETRIA TRANSACCIONAL - 2024
POR MEDIO DE RECAUDO
(239.342 Trans.)**



Así mismo, durante la vigencia 2024 se realizaron las siguientes actividades asociadas a la cobertura y mejora en el servicio del recaudo:

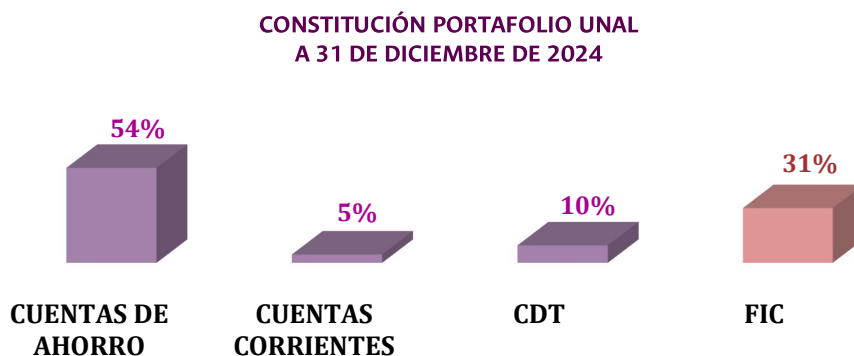
- Se avanzó en las actividades necesarias para la implementación de la venta y el recaudo no presencial de bienes y servicios en la Sede Amazonía.
- Se avanzó en las actividades necesarias para la implementación de la venta y el recaudo no presencial de los servicios ofrecidos por las áreas de bienestar.

Portafolio de efectivo e inversiones

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas trimestralmente por el Comité Nacional Financiero y como parte de la estrategia de diversificación del portafolio, durante la vigencia 2024 se incrementó la colocación de recursos en productos financieros de renta fija (CDT) y renta variable (FIC). Esta decisión se fundamentó en la rentabilidad ofrecida por las tasas de interés promedio de estos productos a lo largo del año, las cuales fueron superiores a las de las cuentas de ahorro.

Como resultado, al cierre de la vigencia 2024, el portafolio de la Universidad estuvo compuesto en un 69% por productos financieros de renta fija, que incluyen cuentas de ahorro, cuentas corrientes y CDT, y en un 31% por productos de renta variable, representados en Fondos de Inversión Colectiva (FIC).

Gráfica 14. Portafolio de recursos UNAL, 2024



Los saldos en cuentas de ahorro representan la mayor participación en el portafolio (54%), lo que refleja una disminución del 4% en comparación con la vigencia anterior. Estos recursos provienen principalmente de la venta de servicios académicos, transferencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN) destinadas a gastos de inversión para la ejecución de proyectos y/o programas de gobierno, recursos de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia, fondos con destinación específica derivados de convenios y contratos suscritos por la Universidad, entre otros. Al cierre de la vigencia se contabilizaron 386 cuentas bancarias; de estas, 319 corresponden a cuentas de ahorro y 67 a cuentas corrientes. Asimismo, el 42% del total de las cuentas bancarias pertenece a la Sede Bogotá.

En segundo lugar, los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) representan el 31% del portafolio, con un incremento del 4% respecto a la vigencia anterior. Este aumento se debe a la colocación de recursos en nuevos fondos de inversión colectiva (principalmente por parte de la Sede Bogotá) y a la rentabilidad generada por las tasas de interés ofrecidas para estos productos financieros, que al cierre de 2024 alcanzaron un promedio anual del 9.34%, superando el 7.43% registrado en las cuentas de ahorro. Al finalizar la vigencia, se contabilizaron 110 FIC constituidos, con la Sede Bogotá como la de mayor participación en la colocación de recursos (45.97%), seguida del Nivel Nacional (27.8%).

Por otra parte, los Certificados de Depósito a Término (CDT) presentaron una ligera disminución del 1% en su participación dentro del portafolio en comparación con la vigencia anterior. No obstante, al cierre de 2024, estos alcanzaron una tasa promedio de rentabilidad del 9.78%. En total, al cierre de la vigencia se contabilizaron 32 CDT constituidos, principalmente de las sedes Bogotá (64%), Medellín (31%) y Unisalud Bogotá (5%).

Factura Electrónica

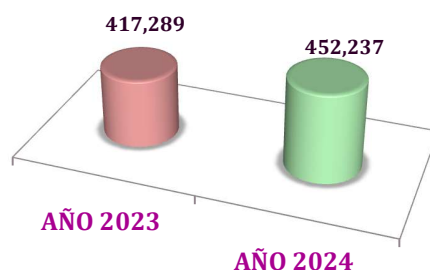
Mediante la Resolución No. 165 del 11 de noviembre de 2023, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN - derogó la Resolución No. 000042 de 2020 y estableció los lineamientos para el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos y los anexos técnicos para la emisión de la factura electrónica de venta, además de dictar otras disposiciones en esta materia. En cumplimiento de estas nuevas disposiciones, la Universidad adoptó los cambios requeridos en su proceso de emisión de factura electrónica de venta. Asimismo, se continuaron las actividades de seguimiento al cumplimiento de los lineamientos internos, con el fin de garantizar la correcta aplicación de la normativa, además de brindar el acompañamiento requerido por las distintas dependencias.

Durante la vigencia 2024, la emisión de facturas electrónicas registró un incremento del 8% en comparación con 2023. La Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula (DINARA) concentra el mayor porcentaje de participación en este proceso con un 49%, principalmente por la venta de servicios de programas académicos (pregrado y posgrado), seguida de Unisalud Bogotá

con un 13% derivado de la venta de servicios de salud, y la Dirección Nacional de Admisiones con un 10% por la venta de inscripciones para programas de pregrado y posgrado.

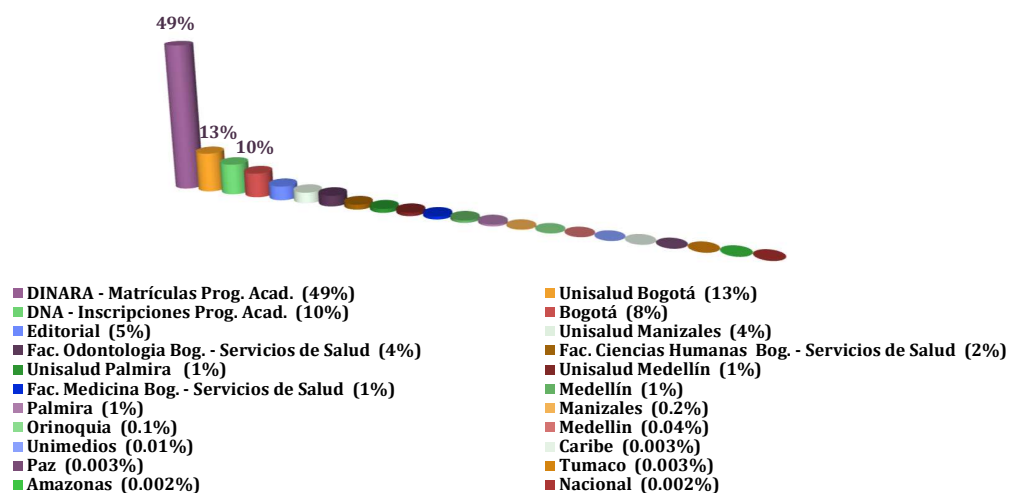
Gráfica 15. Comparativo de emisión de factura electrónica, 2023 -2024

COMPARATIVO EMISIÓN FACTURA ELECTRÓNICA (2023 - 2024)



Gráfica 16. Volumetría en el proceso de emisión de factura electrónica, 2024

PARTICIPACIÓN VOLUMETRÍA - EMISIÓN FACTURA ELECTRÓNICA 2024 POR SEDE - UNIDAD ESPECIAL - ÁREA (452.237 Facturas)



Otros temas estratégicos de la gestión de la vigencia 2024

Implementación y estabilización del servicio de acceso a portales bancarios en la Nube

Durante la vigencia 2024 se realizó la implementación y estabilización del servicio de acceso a portales bancarios en la Nube - a través de la plataforma Amazon Web Services (AWS), proceso liderado por la Dirección Nacional de Estrategia Digital – DNED; esta plataforma garantiza el control

y la seguridad transaccional requerida por la universidad para el acceso de usuarios a los portales bancarios.

Actualización de documentos

Durante la vigencia 2024, se crearon y/o actualizaron formatos asociados a las actividades de tesorería, como parte del mejoramiento y optimización del proceso de gestión financiera.

Gestión operativa

Cifras en Materia de adquisiciones

“Las compras y contratación pública permite a las entidades estatales alinearse con las mejores prácticas en abastecimiento y contratación, para fortalecer la satisfacción de necesidades públicas (eficacia), con optimización de recursos (eficiencia), altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia y rendición de cuentas” (Nacional, 2023, p. 5).

En el Área de Gestión Operativa de la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera, el proceso de compras y adquisiciones se establece como el conjunto de normas y procedimientos orientados a cumplir las funciones misionales de la universidad en el Nivel Nacional. Por lo tanto, una gestión eficiente y eficaz en este ámbito garantiza la disponibilidad oportuna de recursos humanos, materiales y de servicios esenciales para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y de extensión. A continuación, se presentan algunas métricas que permiten evidenciar la gestión del Área de Gestión Operativa durante la vigencia 2024:

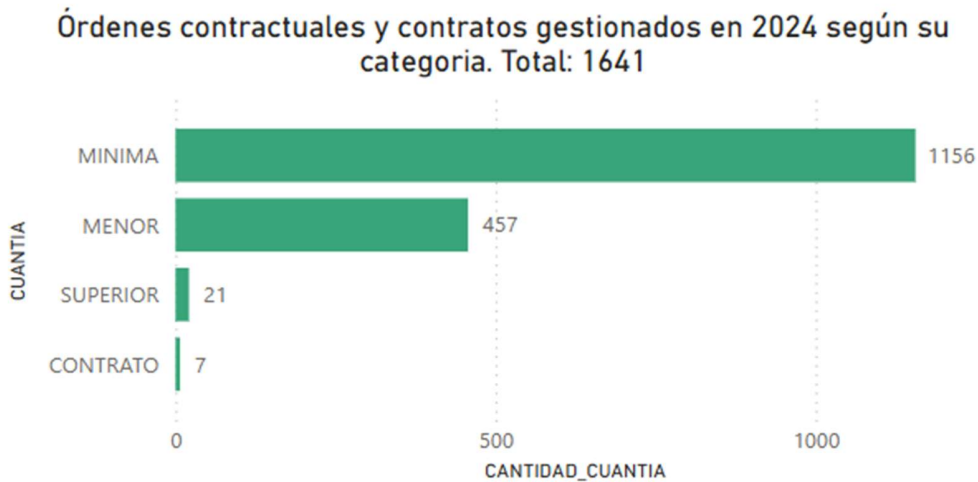
Gráfica 17. Adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por tipología 2024.



Fuente: Cálculos propios de Adquisiciones a partir de datos del Sistema Financiero “QUIPU” de las oficinas que integran el Nivel Nacional, sede Tumaco, Editorial y Unimedios.

OCA (orden contractual de arrendamiento), **OCO** (orden contractual de consultoría), **ODC** (orden contractual de compra), **ODO** (orden contractual de obra), **OPS** (orden contractual de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión), **OSE** (orden contractual de servicios), **OSU** (orden contractual de suministros), **CON** (contratos)

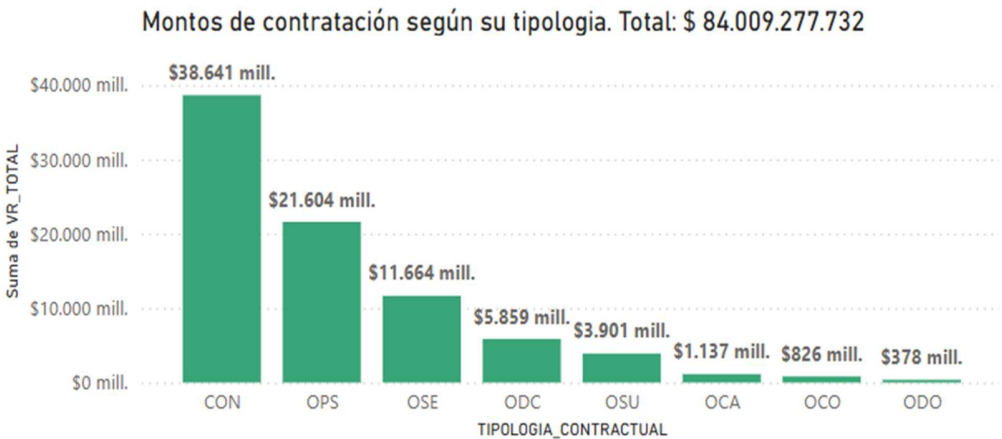
Gráfica 18. Adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por categoría, realizada mediante órdenes contractuales y contratos, 2024.



Fuente: Cálculos propios de Adquisiciones a partir de la información presentada por el nivel nacional. **Orden Mínima** (hasta 20 SMMLV), **Orden Menor** (desde 20 SMMLV hasta 160 SMMLV), **Orden Superior** (desde 160 SMMLV hasta 800 SMMLV), **Contratos** (superiores a 800 SMMLV).

Gráfica 19. Montos de la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por naturaleza, realizada mediante órdenes contractuales y contratos, 2024

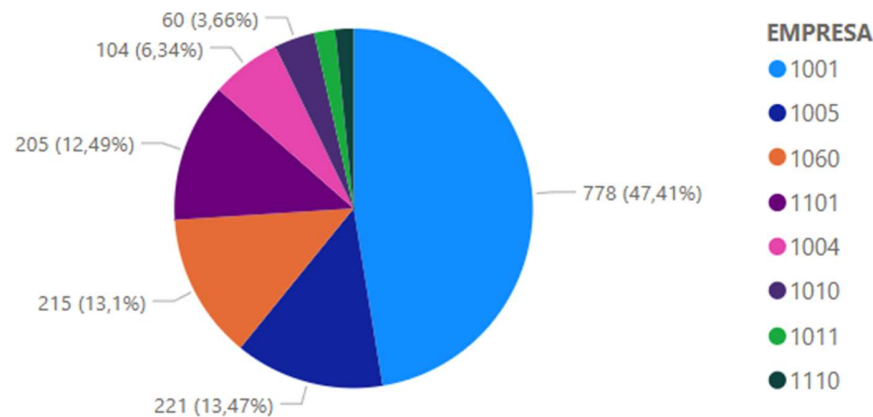
(cifras en millones de pesos)



Fuente: Reporte consolidado por AGE - Adquisiciones a partir de la información presentada por el nivel nacional, las sedes de la Universidad Nacional de Colombia y Unisalud para la Contraloría General de la República. OCA (orden contractual de arrendamiento), OCO (orden contractual de consultoría), ODC (orden contractual de compra), ODO (orden contractual de obra), OPS (orden contractual de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión), OSE (orden contractual de servicios), OSU (orden contractual de suministros), CON (contratos).

Gráfica 20. Cantidad de adquisición de bienes y servicios del Nivel Nacional, Sede Tumaco, Editorial y Unimedios por empresa, realizada mediante órdenes contractuales, 2024.

Ordenes contractuales elaboradas y contratos gestionados en 2024 por empresa QUIPU. Total : 1.641



Fuente: Cálculos propios de Adquisiciones a partir de la información generada por el Sistema de Información Financiera “QUIPU”

Central de pagos

La implementación de un proceso centralizado de pagos para contratistas en la Universidad Nacional de Colombia representa un avance significativo en la gestión administrativa y financiera, garantizando eficiencia, transparencia y equidad en el trámite de sus pagos.

Uno de los principales beneficios de la centralización es la optimización del proceso de pago, reduciendo tiempos de espera y eliminando la dispersión de trámites en diferentes dependencias. Al unificar la gestión en una única plataforma o unidad encargada, se estandarizan procedimientos, lo que minimiza errores administrativos y facilita el cumplimiento de los compromisos contractuales dentro de los plazos establecidos. A continuación e presentan métricas de la gestión de la central de pagos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla 6 Relación de sedes de la Universidad Nacional de Colombia

Sede	Implementado	Faltante
Amazonia	PN y PJ	
Medellín	PN	PJ
Bogotá	PN	PJ
Nivel Nacional	PN y PJ	
Palmira	PN y PJ	

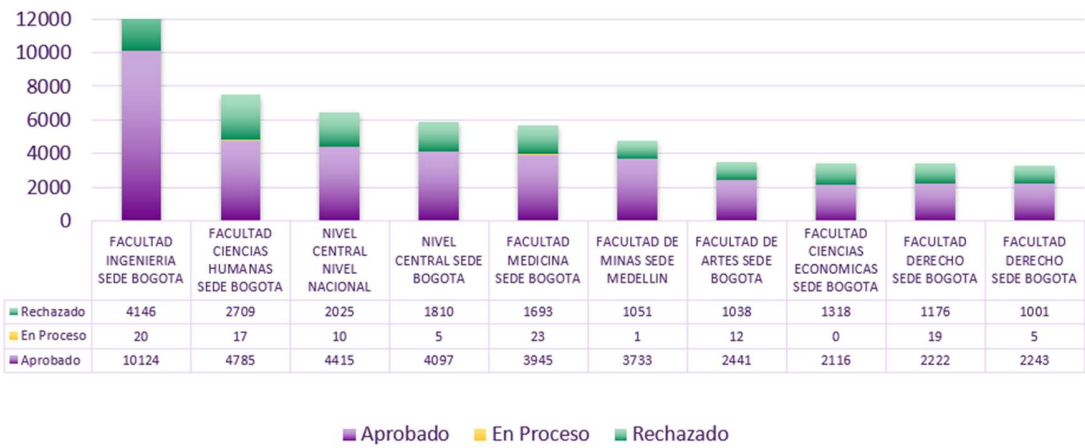
Orinoquia	PN y PJ	
La Paz	PN y PJ	
Caribe	PN y PJ	
Unisalud	PN	PJ

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 21. Cargas en procesadas en la central de pagos enero a diciembre del año 2024

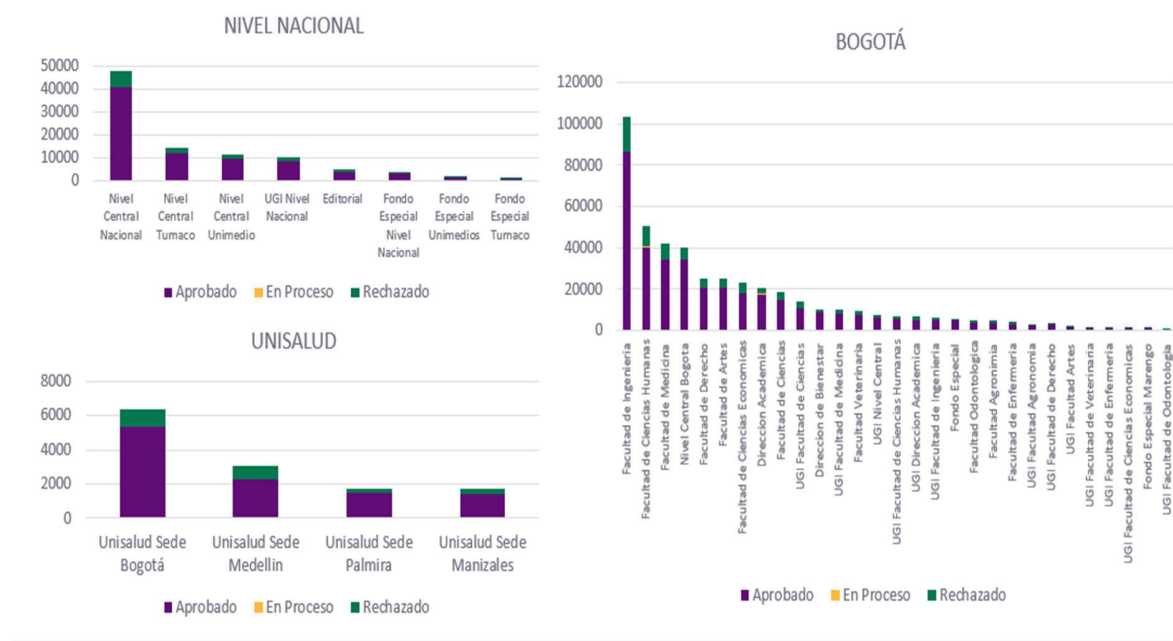


Gráfica 22. Estado de Solicitudes por Facultad y Sede en la Universidad Nacional de Colombia 2024



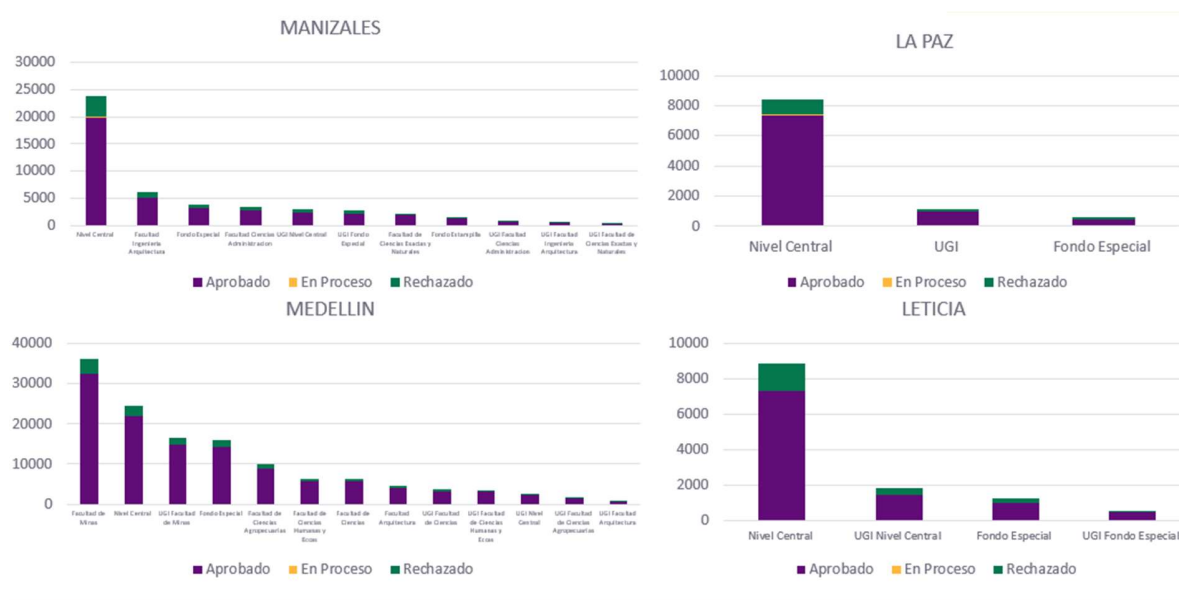
Fuente: Elaborado a partir de base de datos generada desde el módulo de central de pagos.

Grafica 23. Estado de Solicitudes de Aprobación para Nivel Nacional. Unisalud v Bogotá -



Fuente: Cálculos propios

Gráfica 24: Estado de Solicitudes de Aprobación por Sedes: Manizales, Medellín, La Paz y Leticia - Universidad Nacional de Colombia



Fuente: Elaborado a partir de base de datos generada desde el módulo de central de pagos.

Gráfica 25. Estado de Solicitudes de Aprobación por Sedes: Orinoquía, Caribe y Palmira - Universidad Nacional de Colombia



Fuente: Cálculos propios

Gráfica 26. Evolución del Estado de Solicitudes: Aprobadas, Rechazadas y en Proceso (2020 - 2024)



Fuente: Cálculos propios

Gráfica 27. Evolución de la Distribución de PN, PJ y Supervisores por Sede (2022 - 2024)

2022

NIVEL NACIONAL, SEDE TUMACO		BOG	AMAZ	LA PAZ	MED	MAN	PAL	ORI	CAR	TOTAL
PN y PJ	593	6.852	151	114	1.497	431	217	157	117	10.129
Supervisores	150	801	24	30	224	106	53	16	21	1.425
TOTAL	743	7.653	175	144	1.721	537	270	173	138	11.554

2023

NIVEL NACIONAL, SEDE TUMACO		BOG	AMAZ	LA PAZ	MED	MAN	PAL	ORI	CAR	TOTALES
PN y PJ	837	7.176	150	223	1.924	611	423	174	174	11.595
Supervisores	188	821	28	60	233	124	90	22	19	1.585
TOTAL	1.025	7.997	178	283	2.157	735	513	196	193	13.180

2024

NIVEL NACIONAL, SEDE TUMACO		BOG	MED	MAN	PAL	UNI	LA PAZ	AMAZ	ORI	CAR	TOTAL
PN y PJ	1.140	7.069	2.162	719	474	219	215	198	174	171	12.541
Supervisores	236	838	367	153	100	24	60	32	17	28	1.855
TOTAL	1.376	7.907	2.529	872	574	243	275	230	191	199	14.396

Fuente: Cálculos propios

Gestión de bienes

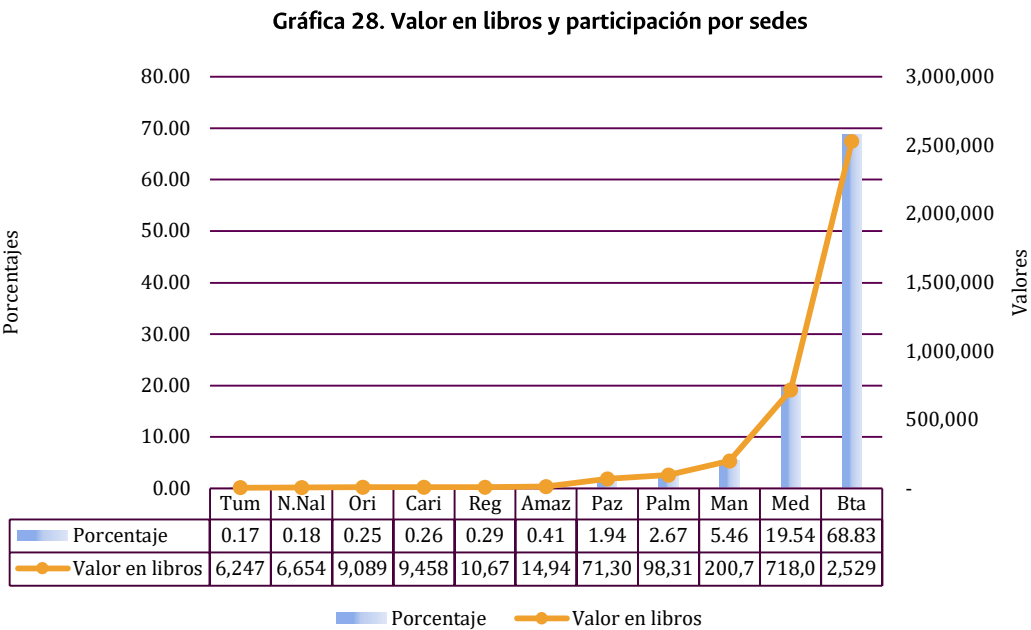
Actividades gestión de bienes y seguros parabienes e intereses patrimoniales de la universidad

El área de Gestión Estratégica – Gestión de Bienes consolida en el presente informe los hechos más importantes de la vigencia 2024 de las actividades de Gestión de Bienes (almacén, activos fijos y programa de seguros – grupo No. 1 para bienes e interés patrimoniales de la Universidad)

Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2024

Al cierre de la vigencia 2024, se registran y administran en el SGF- QUIPU - módulo de activos fijos un total de 44,554 bienes registrados con la parametrización de los umbrales dispuestos por la UNAL, (MA) Mayor cuantía, (NA) No aplica cuantía y (ME) Menor cuantía.

El total de los bienes de la Universidad se encuentra distribuido porcentualmente en las sedes, según el siguiente detalle:



Cifras en miles de millones

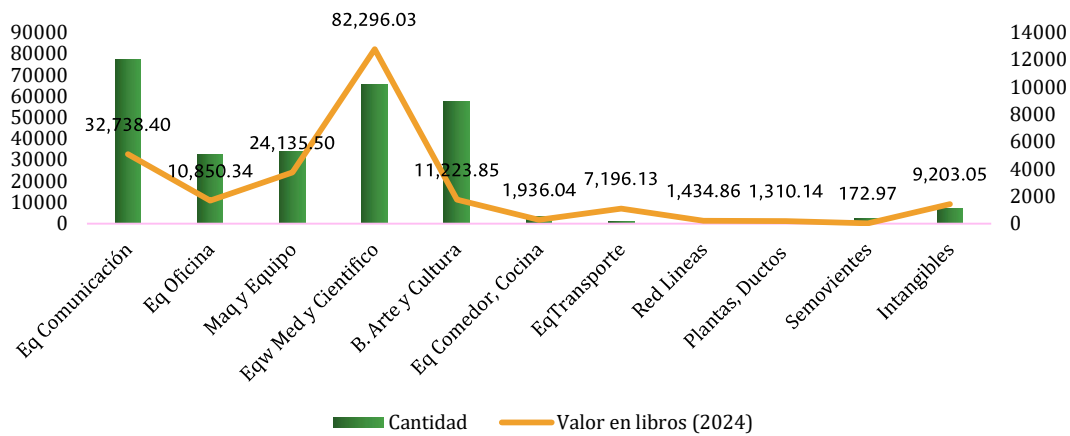
Fuente: Cálculos propios

En la gráfica 28, se observa que, la Sede Bogotá concentra el más alto valor de bienes en el inventario, así como, la mayor participación porcentual con el 68.83% del total de los bienes en los inventarios de la Universidad, seguido por las Sede Medellín, Manizales, Palmira y La Paz.

En cuanto a la categorización de los bienes por grupos del activo en los libros contables en número y valor, se puede apreciar en la gráfica 29, que el mayor número de bienes se concentra en equipos de Comunicación, seguido por los equipos médicos y científicos, , los bienes de arte y cultura, la maquinaria y equipos y los equipos de oficina, como los más relevantes.

Sin embargo, por valor son los Equipos médicos y científicos los que tienen la mayor cotización, seguidos de los equipos de comunicación, la maquinaria y equipo, los bienes de arte y cultura y los equipos de oficina.

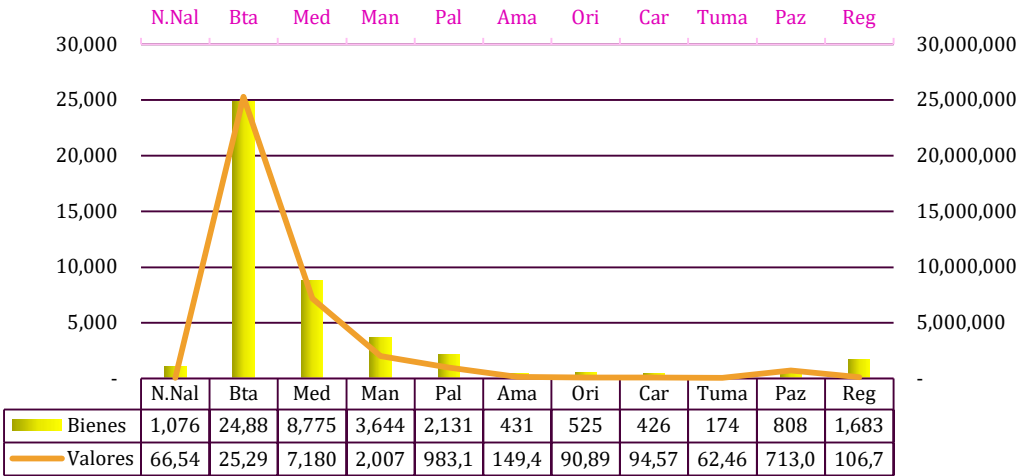
Gráfica 29. Participación por grupos contables



Fuente: Cálculos propios

Al analizar la Grafica 28, se observa que la sede Bogotá cuenta con un total de 24.881 bienes, con un valor total en libros de Dos billones quinientos veintinueve mil novecientos dieciséis millones treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesos (\$2.529.916.035.648) consolidándola como la sede con el mayor número de bienes en sus inventarios, seguida por las sedes de Medellín y Manizales que tienen en su haber un total de 8.775 y 3.644 bienes, correspondientemente.

Gráfica 30. Participación de bienes por Sede

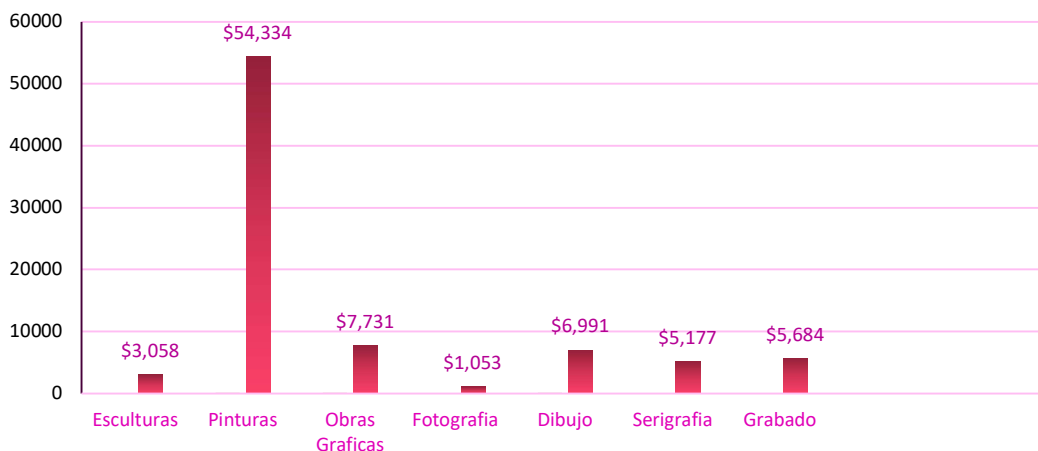


Fuente: Cálculos propios

Inventario Colecciones Patrimoniales del Museo Sede Bogotá

Al cierre de la vigencia 2024, la Dirección de Patrimonio Cultural presentó el avance adelantado frente al inventario de las piezas de la Colección de Arte Contemporáneo y Colección Pizano de conformidad con el siguiente detalle:

Gráfica 31. Bienes de arte contemporáneo



Mediante comunicado B.1.010-01-25 del 16 de enero de 2025 La Dirección de Patrimonio Cultural informa que, la Colección de Arte Contemporáneo se encuentra avaluada en \$1.556.202.664 sobre un total de 498 obras de arte.

Así mismo, la dirección de Patrimonio Cultural administra y custodia las obras de Colección de Arte Pizano, la cual está avalada en la suma de \$2.032'265.422, conformada por un total de 1.861 obras entre Grabados y Esculturas.

Transformación digital

Frente a las necesidades que se detectaron desde la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y con el objetivo de mejorar la gestión y el control de los bienes de la Universidad, se creó acceso a nuevos formatos disponibles a partir del portal interno de la Universidad GESPRO, otorgando para la UNAL beneficios en la adopción e Implementación de estos formatos que facilitarán, un mayor control y seguridad sobre el manejo de bienes, reducción de pérdidas y mal uso de los recursos, cumplimiento normativo y mejora en los procesos de auditoría interna.

Para el cierre de la vigencia 2024, los formatos disponibles en la aplicación GESPRO son el certificado de bienes y el movimiento transitorio de bienes en el siguiente enlace <https://gespro.unal.edu.co/external-cases/sedes>.

Para la gestión de las solicitudes y autorizaciones para el movimiento de los bienes requeridos en el desarrollo de las actividades institucionales y la gestión de adquisiciones de bienes y servicios, los usuarios deben contar con el registro una firma electrónica. En este sentido, para poder gestionar las solicitudes en las tres herramientas mencionadas, los usuarios deben solicitar la activación de su firma a través del enlace: <https://gestionfir.unal.edu.co>, con su usuario y contraseña institucional, ingresando en **“Generar Solicitud De Firma”**.

En este sentido, el sistema de firmas automatiza las solicitudes, agiliza su gestión, reduce costos y permite el acceso remoto.

Ejecución del Programa de Seguros-Grupo 1 Bienes e Intereses Patrimoniales

El programa de seguros Grupo No. 1 para bienes e intereses patrimoniales, tiene como objetivo, amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad, así como aquellos bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o llegare a ser responsable.

Para la vigencia de 2024, se encuentra vigente el Contrato de Seguros No.6 de 2022 adscrito con la U.T (Unión Temporal) conformada por las compañías de seguros La Previsora S.A., Axa Colpatria-Compañía de Seguros, Mapfre Colombia, Alianz Colombia y Chubb Seguros de Colombia, para la vigencia comprendía entre el 01 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2025, donde se adquirieron las pólizas, Todo riesgo Daño Material, Maquinaria y Equipo, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Laboratorios (Decreto 1595/2015), Manejo Global para entidades Estatales, Automóviles, Transporte de valores, Transporte de mercancías, Casco Barco, Casco Aviación (Drones), Infidelidad Riesgos Financieros, Responsabilidad Servidores Públicos, Responsabilidad Protección de Datos (Cyber).

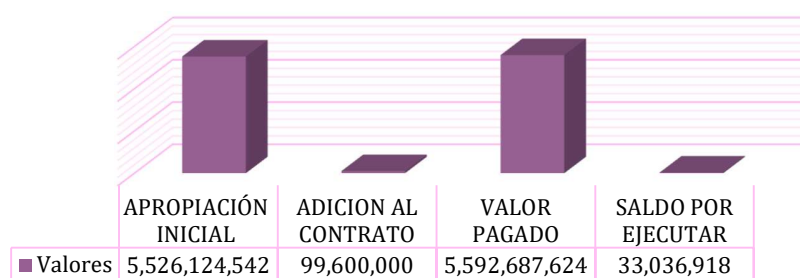
El contrato de seguros vigente tuvo una apropiación presupuestal de \$16.273.038.486 para toda la vigencia y fue proyectado bajo la modalidad de vigencias futuras como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 32. Valores por vigencia Contrato 6 2022



Conforme con las vigencias establecidas en el contrato de seguros y los recursos asignados para cada una de ellas, se presenta la ejecución presupuestal con corte a diciembre 31 de 2024, la cual corresponde al resumen de los pagos realizados a la aseguradora para las pólizas iniciales y los anexos modificatorios de la vigencia, producto de los reportes de inclusiones y exclusiones de bienes asegurados, generados por cada una de las sedes. Al cierre de la vigencia el contrato de seguros muestra la siguiente ejecución presupuestal:

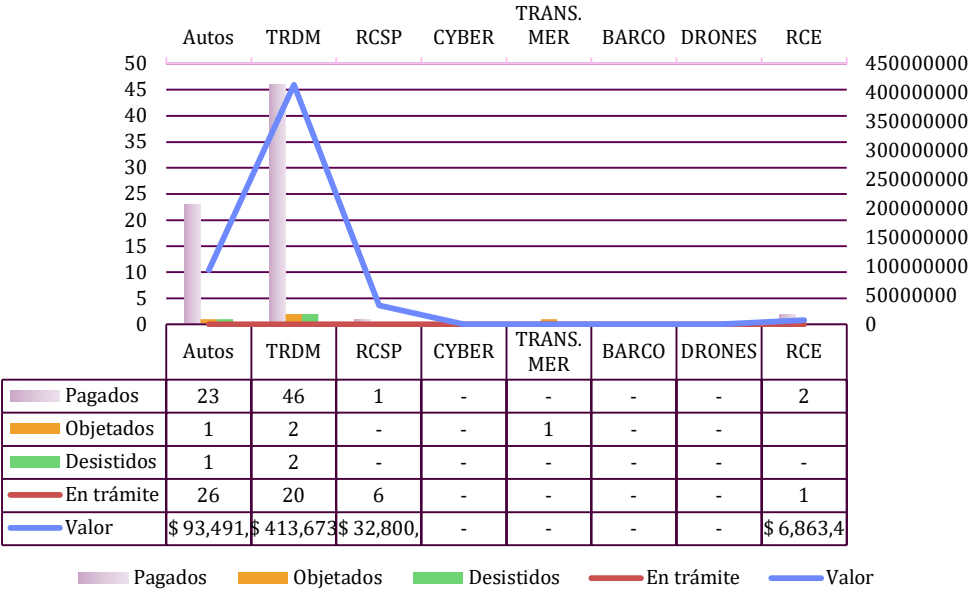
Gráfica 33. Ejecución presupuestal contrato seguros



Fuente: Cálculos propios

En cuanto a la siniestralidad, a continuación, se grafica la afectación de las pólizas tramitadas e indemnizadas hasta el 31 de diciembre de 2024 provenientes de las reclamaciones elevadas por las nueve (09) Sedes.

Gráfica 34. Reclamaciones tramitadas e indemnizadas



Fuente: Cálculos propios

Al realizar el comparativo de las reclamaciones por ramo, se observa que la póliza que más afectación tuvo para el año 2024 fue Todo Riesgo Daño Material (TRDM), con un total de 46 reclamaciones pagadas por un valor de \$413.673.297 y 20 reclamaciones se encuentran en trámite al cierre de la vigencia.

Del total de la póliza TRDM, la Compañía de seguros objeto dos reclamaciones y la UNAL presento desistimiento de dos reclamaciones

En segunda instancia se encuentra el ramo de Automóviles, que cuenta con 23 reclamaciones pagadas por un valor de \$ 93.491.195 y en trámite se encuentran 26 reclamaciones, adicionalmente, para este ramo, la Compañía de seguros objeto una reclamación y la UNAL presento desistimiento de una reclamación

Drones

La Universidad Nacional de Colombia, cuenta con un total de 43 drones registrados ante el Area de Gestión Estratégica-Gestión de Bienes, los cuales deben estar inmersos en la reglamentación implementada por la Aeronáutica civil de Colombia, para ello, esta entidad ha expedido el **Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC 100)**. Con motivo de la entrada en vigor del nuevo Reglamento sobre operación de sistemas de aeronaves no tripuladas UAS (Drones), a partir del 1 de julio de 2024 la Aeronáutica Civil de Colombia restringió el uso de Aeronaves No Tripuladas UAS (Drones) que no se encuentren debidamente registradas ante la Aeronáutica Civil de Colombia conforme a las nuevas disposiciones. Así mismo, carecen de autorización las personas que requieran operar un UAS (Drones) y que no cuenten con el Certificado de Idoneidad emitido por la Aerocivil, en cumplimiento de la Sección 100.600, Capítulo G de la norma RAC 100.

Desde la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa se vienen adelantando los trámites pertinentes ante la Aerocivil para obtener la certificación como Explotador que permitirá a la Universidad, registrar, controlar y operar los dispositivos UAS/Drones en los distintos polígonos que así requiera la Institución.

Adicionalmente, se encuentran en elaboración los diferentes manuales de operación para cada uno de los dispositivos con que cuenta la UNAL y su uso de vuelo en el territorio Nacional.

Dentro de los tipos de operación UAS, la Aerocivil los clasifica en:

- Simple captura de imágenes o datos;
- Aspersión;
- Dispersión;
- Apoyo en atención de calamidad pública, desastre o emergencia, atendiendo lo dispuesto en la sección 100.335 de este reglamento

De acuerdo con lo anterior, la Universidad tiene alta frecuencia en usos de operación como simple captura de imágenes/datos, Aspersión y dispersión, que se encuentran enmarcados en su misión y visión en áreas de extensión, investigación, docencia y algunas dependencias no misionales como Unimedios,

A continuación, se presentan algunos modelos de Dispositivos UAS/Drones que se utilizan en la UNAL, por las diferentes sedes en el marco de investigación/extensión y académica

50



Phantom 4 RTK



Parrot Anaf

Capacitaciones

Unos de los objetivos principales del programa de seguros, es brindar capacitaciones sobre las pólizas, del mismo modo para el área de bienes, donde el objeto principal es mitigar los riesgos y siniestros que se deriven en el manejo y uso de los bienes patrimoniales que se pudieran generar en el desarrollo de sus actividades y otras inherentes al mantenimiento y estado de la infraestructura de los campus de las sedes, es así como durante la vigencia 2024 se efectuaron visitas a todas las sedes Andinas y sedes de Presencia Nacional.

Algunas de las capacitaciones ofrecidas desde la GNFA tuvieron como propósito la inducción y manejo del sistema operativo en materia de gestión de bienes y activos fijos, con respecto a seguros, se ofreció capacitación en la mitigación del riesgo frente a los siniestros, el uso y activación de las pólizas, además de la nueva reglamentación en Drones.

A continuación, se hace relación de las capacitaciones ofrecidas desde el Area de Gestión Estrategia

Gestión de bienes, según el cuadro anexo:

CAPACITACIONES			
DESCRIPCION	DIRIGIDO A:	TEMAS CAPACITACION	DICTADA POR:
CYBER	Funcionarios De La Dned	SIEM, Seguridad del desarrollo del Software, Modalidades de Ciberdelitos, Seguridad en Smartphone, Seguridad en la Nube, Ciberinteligencia, Análisis Forense, contexto del ciberdelito y la responsabilidad penal, Etical Hacking y Bussinnes Inteligence	JARGU SA
AUTOS	Funcionarios De La sección De Transportes Sede Bogotá	Póliza de Automóviles y el servicio de línea de asistencia.	JARGU SA
Capacitación Facultades Sede Bogotá	Funcionarios docentes y administrativos Facultad de Ciencias Agrarias	Programa de seguros - Grupo 1 pólizas de bienes e intereses patrimoniales	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
Capacitación Sede Bogotá	Funcionarios de la Bibliotecas Sede Bogotá	Programa de seguros - Programa de seguros -- Grupo 1 pólizas de bienes e intereses patrimoniales	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
Capacitación Sede Bogotá	Funcionarios de la sección de Bienes sede Bogotá	Programa de seguros -- Grupo 1 pólizas de bienes e intereses patrimoniales	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
Capacitación Facultades Sede Bogotá	Funcionarios de la Facultad de Ciencias	Programa de seguros -- Grupo 1 pólizas de bienes e intereses patrimoniales	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
capacitación a las Diferentes sedes de la Universidad Nacional	Sedes: Bogotá, Medellín, Orinoquia, Manizales, Palmira, Tumaco, Caribe, Amazonia, La Paz	Programa de seguros y Novedades Gestión de Bienes	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
Drones	Sedes: Bogotá, Medellín, Orinoquia, Manizales, Palmira, Tumaco, Caribe, Amazonia, La Paz	póliza casco Avión	JARGU SA y Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
Autos	Sedes: Bogotá, Medellín, Orinoquia, Manizales, Palmira,	Póliza de Automóviles y el servicio de línea de asistencia.	JARGU SA

CAPACITACIONES			
DESCRIPCION	DIRIGIDO A:	TEMAS CAPACITACION	DICTADA POR:
	Tumaco, Caribe, Amazonia, La Paz		
Drones	Sedes: Bogotá, Medellín, Orinoquia, Manizales, Palmira, Tumaco, Caribe, Amazonia, La Paz	Nuevas directrices RAC 100 Aeronáutica+ Civil	Aeronáutica Civil
CYBER	Funcionarios De La DNED y demás funcionarios que manejen datos sensibles	Ciberseguridad con enfoque en protección de la información y salvaguardar los datos personales de la organización (30 de octubre del 2024)	JARGU SA
AUTOS	Funcionarios de la sección de Transportes a nivel Nacional	Póliza de Automóviles y el servicio de línea de asistencia. (virtual, 30 de septiembre del 2024)	JARGU SA
AUTOS	Funcionarios De La sección De Transportes Sede Bogotá y demás sedes de manera virtual	Póliza de Automóviles y el servicio de línea de asistencia. (hibrida, 6 de noviembre del 2024)	JARGU SA
IRF	Tesorerías, Ordenadores y Autorizadores del gasto a nivel Nacional	Protocolo de activación de la póliza, casos que ampara y cobertura. (11 de octubre de 2024)	JARGU SA
CUMPLIMIENTO	Áreas de Contratación, Supervisores y Contratistas	Conceptos, cobertura e indemnización de la Póliza (17 de octubre del 2024)	JARGU SA
CUMPLIMIENTO	Áreas de Contratación, Supervisores y Contratistas	Conceptos, cobertura e indemnización de la Póliza (25 de octubre del 2024)	JARGU SA
Drones	Sedes a nivel Nacional	Póliza casco Avión, generalidades de la RAC100 y paso a paso para el registro de Drones y la certificación como piloto de Drones	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional